



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL AL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2017 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN INDICADORES DE DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.**

La Comisión de Desarrollo Social es competente para analizar y opinar respecto al presente asunto, con fundamento en los artículos 39 numeral 1; y 45 numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 158 numeral 1, fracción X; y 163 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por lo que se abocó al análisis, discusión y valoración de la presente opinión que se menciona.

#### **I. ANTECEDENTES**

- A. Mediante oficio núm SDSH/DGS/214/909-2/2017 del 20 de octubre de 2017, la Secretaría de Desarrollo Social remitió a la Comisión de Desarrollo Social el Tercer Informe Trimestral de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como los informes de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación (ROP), incluidos los correspondientes a los convenios formalizados con las organizaciones.
- B. La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social turnó a la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto el Informe para su análisis, elaboración de la respectiva opinión, discusión y aprobación.
- C. La Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto remitió a la Junta Directiva, una vez aprobada, la presente Opinión, a fin de someterse a discusión y aprobación de los integrantes de la Comisión bajo la siguiente:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### II. DESCRIPCIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL

De acuerdo a los artículos 178 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) envió a la Comisión de Desarrollo Social el tercer informe trimestral sobre el presupuesto ejercido, entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como de los objetivos y metas alcanzados por los programas con base en indicadores de desempeño previstos en las ROP correspondientes; y los convenios formalizados con Organizaciones de la Sociedad Civil en el contexto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación.

En dicho Informe se puntualiza que la H. Cámara de Diputados autorizó mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF) una asignación de 105,339.6 millones de pesos, para la operación de los programas del ramo 20, Desarrollo Social. De estos recursos, 102,599.2 millones corresponden al presupuesto de los programas de SEDESOL sujetos a reglas de operación, cuyo ejercicio se reporta en el presente Informe.

- **Con datos al 30 de septiembre, la SEDESOL informa que en el periodo enero-septiembre se ejercieron 75,886.7 millones de pesos**, cantidad que representa el 98.9% del avance financiero respecto al presupuesto calendarizado de 76,717.3 millones de pesos; y 73.96% respecto al presupuesto anual aprobado.
- **El presupuesto entregado o dirigido a los beneficiarios por capítulo y concepto de gasto fue de 71,844.4 millones de pesos**, cantidad que significa el 99.3% de los 72,354.9 millones calendarizados por este concepto al 30 de septiembre de 2017.
- Cabe destacar que en el presente informe se da cuenta de 14 programas sujetos a reglas de operación; uno que corresponde a otros subsidios (comedores comunitarios); y otro a prestación de servicios públicos (servicios con necesidades especiales).

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

● Para cada uno de los programas se incluyeron diez apartados:

**I.** Identificar con precisión a la población objetivo, tanto por grupo específico como por región del país, entidad federativa y municipio;

**II.** En su caso, prever montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa.

En los programas de beneficio directo a individuos o grupos sociales, los montos y porcentajes se establecerán con base en criterios redistributivos que deberán privilegiar a la población de menos ingresos y procurar la equidad entre regiones y entidades federativas, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos;

**III.** Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros;

**IV.** Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo y asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación; así como evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva;

**V.** Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación;

**VI.** En su caso, buscar fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios;

**VII.** Asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos;

**VIII.** Prever la temporalidad en su otorgamiento;

**IX.** Procurar que sea el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, y

**X.** Reportar su ejercicio en los informes trimestrales, detallando los elementos a que se refieren las fracciones I a IX de este artículo, incluyendo el importe de los recursos.

● Con el propósito de que la Comisión de Desarrollo Social cumpla con la función de control evaluatorio encomendada en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se abocó al análisis de tres apartados: Población Objetivo (I); Resultado de los Principales Indicadores (IX); y Presupuesto Ejercido (X).

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

De lo anterior se desprendieron las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

#### PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

##### 1. Pensión para Adultos Mayores.

El objetivo general del Programa es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a 1,092 pesos.

De acuerdo con el Informe, la población potencial y objetivo es definida como las personas de 65 años en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. **Para 2017 se estimó un total de 6,806,241 personas, 95,074 más que las estimadas en 2016.**

La población objetivo para el tercer trimestre de 2017 se calculó en 5,152,524 personas, **223,453 personas menos que las reportadas en el segundo trimestre y 234,074 menos que las del primer trimestre.**

Cabe destacar que **del segundo al tercer trimestre la disminución recayó principalmente en las mujeres de los estados de Veracruz, Estado de México, Nuevo León y Chihuahua**, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES											
Variaciones, Segundo - Tercer Trimestre, 2017											
Entidad Federativa	Población Potencial	Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Variación absoluta (Ter - Seg Trim)			
		Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Beneficiarios	
Agascalientes	55,440	15,832	27,646	43,478	14,547	25,510	40,057	- 1,285	- 2,136	- 3,421	
Baja California	121,849	30,472	50,416	80,888	29,296	48,961	78,257	- 1,176	- 1,455	- 2,631	
Baja California Sur	26,674	8,192	12,667	20,859	7,946	12,399	20,345	- 246	- 268	- 514	
Campeche	47,736	17,770	20,890	38,660	17,122	20,333	37,455	- 648	- 557	- 1,205	
Coahuila	129,472	30,580	61,871	92,451	28,650	58,397	87,047	- 1,930	- 3,474	- 5,404	
Colima	37,358	12,620	19,329	31,949	12,418	19,084	31,502	- 202	- 245	- 447	
Chiapas	281,705	111,619	123,904	235,523	106,976	119,008	225,984	- 4,643	- 4,896	- 9,539	
Chihuahua	171,830	54,586	84,389	138,975	48,973	75,280	124,253	- 5,613	- 9,109	- 14,722	
Ciudad de México	548,688	125,309	272,205	397,514	124,224	270,875	395,099	- 1,085	- 1,330	- 2,415	
Durango	98,501	35,053	47,575	82,628	32,370	44,094	76,464	- 2,683	- 3,481	- 6,164	
Guanajuato	321,600	107,128	158,736	265,864	103,761	154,819	258,580	- 3,367	- 3,917	- 7,284	
Guerrero	261,798	94,946	120,914	215,860	92,215	117,686	209,901	- 2,731	- 3,228	- 5,959	
Hidalgo	198,673	71,384	95,429	166,813	69,003	92,510	161,513	- 2,381	- 2,919	- 5,300	
Jalisco	427,274	124,349	195,331	319,680	121,608	191,701	313,309	- 2,741	- 3,630	- 6,371	
México	758,782	193,953	347,154	541,107	185,656	335,552	521,208	- 8,297	- 11,602	- 19,899	
Michoacán	332,155	119,520	157,382	276,902	113,729	150,513	264,242	- 5,791	- 6,869	- 12,660	
Morelos	126,579	42,573	61,892	104,465	41,275	60,296	101,571	- 1,298	- 1,596	- 2,894	
Nayarit	69,325	29,086	36,862	65,948	27,895	35,487	63,382	- 1,191	- 1,375	- 2,566	
Nuevo León	215,638	47,093	114,747	161,840	42,118	104,649	146,767	- 4,975	- 10,098	- 15,073	
Oaxaca	324,948	120,543	156,900	277,443	115,710	150,790	266,500	- 4,833	- 6,110	- 10,943	
Puebla	397,773	122,531	183,099	305,630	117,520	176,977	294,497	- 5,011	- 6,122	- 11,133	
Querétaro	93,905	28,136	46,702	74,838	27,135	45,047	72,182	- 1,001	- 1,655	- 2,656	
Quintana Roo	47,852	15,374	19,371	34,745	15,011	19,020	34,031	- 363	- 351	- 714	
San Luis Potosí	194,044	68,581	88,042	156,623	64,864	82,712	147,576	- 3,717	- 5,330	- 9,047	
Sinaloa	163,424	56,860	85,506	142,366	53,345	80,196	133,541	- 3,515	- 5,310	- 8,825	
Sonora	137,719	44,690	70,499	115,189	40,025	66,135	106,160	- 4,665	- 4,364	- 9,029	
Tabasco	134,910	49,218	59,488	108,706	47,865	57,931	105,796	- 1,353	- 1,557	- 2,910	
Tamaulipas	189,180	55,782	86,578	142,360	52,879	82,111	134,990	- 2,903	- 4,467	- 7,370	
Tlaxcala	74,674	24,852	35,815	60,667	24,210	34,932	59,142	- 642	- 883	- 1,525	
Veracruz	583,770	204,467	268,416	472,883	193,463	255,971	449,434	- 11,004	- 12,445	- 23,449	
Yucatán	116,077	39,574	60,073	99,647	37,329	57,515	94,844	- 2,245	- 2,558	- 4,803	
Zacatecas	116,888	47,878	55,598	103,476	44,946	51,949	96,895	- 2,932	- 3,649	- 6,581	
<b>TOTAL</b>	<b>6,806,241</b>	<b>2,150,551</b>	<b>3,225,426</b>	<b>5,375,977</b>	<b>2,054,084</b>	<b>3,098,440</b>	<b>5,152,524</b>	<b>- 96,467</b>	<b>- 126,986</b>	<b>- 223,453</b>	

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral, págs. 16 y 24.

Por otro lado, al analizar la población objetivo del tercer trimestre de 2017 respecto al mostrado en igual periodo de 2016, se observa una reducción de 328,287 personas adultas mayores, el cual se concentró en los Estados de Veracruz, Chihuahua y Michoacán; mientras que en los estados de Baja California, Baja California Sur, Estado de México y Nayarit, se presentó la mayor cobertura.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES									
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y COBERTURA (enero-septiembre 2016 y 2017)									
(personas)									
Entidad Federativa	2016		2017		2016		2017		Diferencia P. Objetivo P. Potencial
	Población Potencial (1)	Población Objetivo (2)	Población Potencial (3)	Población Objetivo (4)	Porcentaje de Cobertura (5)=(2)/(1)	Porcentaje de Cobertura (6)=(3)/(4)	Diferencia Cobertura (7)=(6)-(5)		
Aguascalientes	54,883	44,513	55,440	40,057	81.11	72.25	- 8.85	- 4,456	557
Baja California	136,995	82,444	121,849	78,257	60.18	64.22	4.04	- 4,187	- 15,146
Baja California Sur	28,824	21,285	26,674	20,345	73.84	76.27	2.43	- 940	- 2,150
Campeche	47,798	39,105	47,736	37,455	81.81	78.46	- 3.35	- 1,650	- 62
Coahuila	134,483	93,696	129,472	87,047	69.67	67.23	- 2.44	- 6,649	- 5,011
Colima	37,160	32,720	37,358	31,502	88.05	84.32	- 3.73	- 1,218	198
Chiapas	271,856	241,866	281,705	225,984	88.97	80.22	- 8.75	- 15,882	9,849
Chihuahua	176,937	147,461	171,830	124,253	83.34	72.31	- 11.03	- 23,208	- 5,107
Ciudad de México	556,028	401,970	548,688	395,099	72.29	72.01	- 0.29	- 6,871	- 7,340
Durango	102,958	85,878	98,501	76,464	83.41	77.63	- 5.78	- 9,414	- 4,457
Guanajuato	308,465	274,658	321,600	258,580	89.04	80.40	- 8.64	- 16,078	13,135
Guerrero	241,576	219,999	261,798	209,901	91.07	80.18	- 10.89	- 10,098	20,222
Hidalgo	187,814	172,552	198,673	161,513	91.87	81.30	- 10.58	- 11,039	10,859
Jalisco	425,994	329,763	427,274	313,309	77.41	73.33	- 4.08	- 16,454	1,280
México	823,304	512,226	758,782	521,208	62.22	68.69	6.47	8,982	- 64,522
Michoacán	307,021	285,676	332,155	264,242	93.05	79.55	- 13.49	- 21,434	25,134
Morelos	120,767	107,728	126,579	101,571	89.20	80.24	- 8.96	- 6,157	5,812
Nayarit	74,543	66,920	69,325	63,382	89.77	91.43	1.65	- 3,538	- 5,218
Nuevo León	210,044	165,385	215,638	146,767	78.74	68.06	- 10.68	- 18,618	5,594
Oaxaca	305,836	286,015	324,948	266,500	93.52	82.01	- 11.51	- 19,515	19,112
Puebla	365,328	313,630	397,773	294,497	85.85	74.04	- 11.81	- 19,133	32,445
Querétaro	93,407	77,220	93,905	72,182	82.67	76.87	- 5.80	- 5,038	498
Quintana Roo	47,274	34,991	47,852	34,031	74.02	71.12	- 2.90	- 960	578
San Luis Potosí	181,639	160,839	194,044	147,576	88.55	76.05	- 12.50	- 13,263	12,405
Sinaloa	167,160	147,426	163,424	133,541	88.19	81.71	- 6.48	- 13,885	- 3,736
Sonora	136,508	118,377	137,719	106,160	86.72	77.08	- 9.63	- 12,217	1,211
Tabasco	131,057	113,167	134,910	105,796	86.35	78.42	- 7.93	- 7,371	3,853
Tamaulipas	186,513	146,351	189,180	134,990	78.47	71.36	- 7.11	- 11,361	2,667
Tlaxcala	69,719	63,016	74,674	59,142	90.39	79.20	- 11.19	- 3,874	4,955
Veracruz	549,840	484,411	583,770	449,434	88.10	76.99	- 11.11	- 34,977	33,930
Yucatán	117,545	102,800	116,077	94,844	87.46	81.71	- 5.75	- 7,956	- 1,468
Zacatecas	111,891	106,723	116,888	96,895	95.38	82.90	- 12.49	- 9,828	4,997
<b>TOTAL</b>	<b>6,711,167</b>	<b>5,480,811</b>	<b>6,806,241</b>	<b>5,152,524</b>	<b>81.67</b>	<b>75.70</b>	<b>- 5.96</b>	<b>- 328,287</b>	<b>95,074</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2016 (págs. 16 y 25) y 2017 (págs.16 y 24).

**Respecto a los principales indicadores del Programa**, se muestra que de los tres indicadores reportados, los relativos a “Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo económico” y “Porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional” se mantienen dentro de sus rangos establecidos, mientras que el que corresponde a **“Porcentaje de Adultos Mayores incorporados”**, registra un avance del **34.86%**, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo económico	95.00	95.00	97.20	102.32
Porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional	53.36	53.71	54.37	101.23
<b>Porcentaje de Adultos Mayores incorporados</b>	<b>100.00</b>	<b>55.80</b>	<b>19.45</b>	<b>34.86</b>
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 27.				

**Lo anterior es resultado**, de acuerdo con el Informe, **a los recortes presupuestales que ha realizado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Programa. Al tercer trimestre, el recorte es de poco más de 900 millones de pesos.**

En el caso del indicador de porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo económico y porcentaje de beneficiarios incorporados al Sistema Financiero Nacional, se estableció una meta programada anual de 53.36%, misma que en los dos trimestres anteriores se logró cumplir en un 100%, esto se debe de acuerdo con SEDESOL, a que la frecuencia de medición del indicador es bimestral, a que el avance del indicador no es ascendente y a que se atiende a un rango de entre el 50 y 55% del padrón de beneficiarios que se encuentra en localidades que cuentan con infraestructura bancaria.

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que **el presupuesto original** del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 39,100,540,522 pesos, el cual para el tercer trimestre **mostró una reducción de 914,725,175 pesos, calendarizándose un gasto al trimestre de 29,390,601,750 pesos, de los cuales se ejerció el 98.7% de los recursos, como se observa en el siguiente cuadro:**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	118,920,490	447,229,488	350,732,698	322,504,198	92.0
2000 Materiales y Suministros	-	48,707,619	40,489,034	35,717,021	88.2
3000 Servicios Generales	-	859,730,856	484,824,344	432,535,238	89.2
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,981,620,032	36,830,147,384	28,514,555,674	28,213,941,447	98.9
4300 Subsidios y Subvenciones	38,981,620,032	36,830,147,384	28,514,555,674	28,213,941,447	98.9
43101 Subsidios a la producción	38,981,620,032	36,830,147,384	28,514,555,674	28,213,941,447	98.9
<b>TOTAL</b>	<b>39,100,540,522</b>	<b>38,185,815,347</b>	<b>29,390,601,750</b>	<b>29,004,697,904</b>	<b>98.7</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág 29.

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se muestra que los capítulos 1000 y 4000 presentan un avance acorde a su meta. Por lo que corresponde al **capítulo 2000 se observa un subejercicio de 11.8%** y en el **capítulo 3000 este es de 10.8%**, el cual se debe a que como se menciona en el Informe, los recursos se encuentran en suficiencia, correspondiendo a los siguientes procesos de adjudicación: 1) arrendamiento de equipo y bienes informáticos y; 2) impresiones.

Por otro lado, se presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto, al observar una disminución en el capítulo 4000 por 1,324,897,882 pesos que sumados a los recortes de los dos trimestres anteriores, se muestra una reducción de 2,151,472,648 pesos, respecto al presupuesto original, los cuales se destinaron parcialmente a ampliar la suficiencia presupuestal de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre de 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	223,579,472	127,082,682	98,923,105	77.8
2000 Materiales y Suministros	-	3,715,856	16,992,786	12,800,372	75.3
3000 Servicios Generales	-	183,076,253	27,773,523	147,657,696	531.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-1,324,897,882	9,986,137,571	9,861,596,348	98.8
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-1,324,897,882	9,986,137,571	9,861,596,348	98.8
43101 Subsidios a la producción	-	-1,324,897,882	9,986,137,571	9,861,596,348	98.8
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>- 914,526,301</b>	<b>10,157,986,562</b>	<b>10,120,977,521</b>	<b>99.6</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre** se calendarizaron 10,157,986,562 pesos, de los cuales se ejerció el 99.6%, presentando un rezago en el avance financiero en los capítulos 1000 y 2000 y **un sobre ejercicio del 531.6% en el capítulo 3000.**

### 2. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

El Programa de Estancias Infantiles (PEI) contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.

La población objetivo en la modalidad de apoyo a madres trabajadoras y padres solos está conformada por las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita estimado por hogar no rebasa la Línea de Bienestar y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios, y que tienen bajo su cuidado al menos una niña o niño de entre 1 y hasta 3 años 11 meses o entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en niñas o niños con alguna discapacidad.

En la modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil, la población objetivo se compone de las personas físicas o personas morales que deseen establecer y operar una Estancia Infantil, o que cuenten con espacios en los que se brinde o pretenda brindar el servicio de cuidado y atención infantil, para la población del Programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.

En el tercer trimestre de 2017, **la población objetivo bajo esta modalidad disminuyó en 11 estancias con respecto a la reportada en el segundo**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

trimestre y 103 en relación a la reportada en igual trimestre de 2016, siendo los estados más afectados Michoacán, Chihuahua, Durango, Tabasco y Veracruz.

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS								
AVANCES DEL PROGRAMA, enero - septiembre 2017 y 2016								
Entidad Federativa	Estancias	Niñas(os) Atendidas(os)			Titulares			Presupuesto Ejercido (pesos)
		Niños	Niñas	Total	Padres	Madres	Total	
Enero-Septiembre	9,131.0	161,678.0	141,467.0	303,145.0	9,391.0	278,881.0	288,272.0	2,484,450,911.2
Enero-junio 2017	9,142.0	169,274.0	147,869.0	317,143.0	9,315.0	291,587.0	300,902.0	1,446,551,188.0
Diferencia junio-sep	- 11.0	- 7,596.0	- 6,402.0	- 13,998.0	76.0	- 12,706.0	- 12,630.0	1,037,899,723.2
Enero-marzo 2017	9,244.0	164,327.0	144,103.0	308,430.0	8,580.0	284,427.0	293,007.0	573,663,825.0
Diferencia marzo-junio	- 102.0	4,947.0	3,766.0	8,713.0	735.0	7,160.0	7,895.0	872,887,363.0
Enero-septiembre 2016	9,234.0	156,414.0	137,020.0	293,434.0	6,429.0	272,209.0	278,638.0	2,407,163,160.0
Diferencia	- 103.0	5,264.0	4,447.0	9,711.0	2,962.0	6,672.0	9,634.0	77,287,751.2

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Infome Trimestral 2017; y Tercer Informe 2016.

Respecto a la población de niñas(os) atendidos en el programa, durante el tercer trimestre se atendieron 13,998 menos que los registrados en el segundo trimestre de 2017 y 9,711 más que los mostrados en igual trimestre de 2016, siendo el Estado de México, Ciudad de México y Guanajuato los estados en que impactó la mayor caída, en perjuicio de los niños del sexo masculino. Dicho comportamiento se debe, de acuerdo con la SEDESOL, a que durante los meses de julio y agosto la mayor parte de estancias infantiles entran en un periodo vacacional durante el cual se registra el menor número de asistencias.

En cuando a las (los) titulares de los menores, durante el tercer trimestre de 2017 se observó que fueron atendidos 288,272; 12,630 menos que los registrados en el segundo trimestre de 2017 y 9,634.0 más que los mostrados en igual trimestre de 2016, siendo el Estado de México, Ciudad de México y Guanajuato los estados en que recayó la mayor caída, en perjuicio de las madres.

Por lo que corresponde al presupuesto ejercido en cada entidad federativa, en el tercer trimestre de 2017 se ejercieron 1,037,899,723 pesos más que en el segundo trimestre y 77,287,751.2 pesos más que en igual trimestre de 2016, presentando las mayores variaciones en el ejercicio del gasto el Estado de México, Veracruz y Puebla, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS										
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017										
Entidad Federativa	Estancias	Niñas(os) Atendidas(os)			Titulares			Presupuesto Ejercido (pesos)		
		Niños	Niñas	Total	Padres	Madres	Total			
Aguascalientes	- 1	- 163	- 146	- 309	-	- 261	- 261	18,882,583		
Baja California	- 1	- 41	- 22	- 19	- 5	- 21	- 26	4,487,378		
Baja California Sur	-	- 94	- 30	- 124	1	- 121	- 120	5,356,420		
Campeche	- 2	- 275	- 244	- 519	- 3	- 464	- 467	10,511,689		
Coahuila	- 1	- 128	- 136	- 264	34	- 263	- 229	22,570,783		
Colima	-	- 106	- 101	- 207	- 8	- 177	- 185	12,310,672		
Chiapas	1	- 282	- 149	- 431	23	- 396	- 373	39,554,608		
Chihuahua	- 5	- 154	- 181	- 335	- 5	- 318	- 323	17,749,713		
Ciudad de México	8	528	368	896	57	775	832	42,562,502		
Durango	- 3	- 154	- 145	- 299	- 5	- 253	- 248	23,591,768		
Guanajuato	2	- 584	- 454	- 1,038	- 11	- 926	- 937	46,807,380		
Guerrero	1	- 110	- 37	- 147	- 2	- 134	- 136	34,275,256		
Hidalgo	4	- 4	- 38	- 42	- 3	- 35	- 38	20,557,841		
Jalisco	3	16	47	63	34	15	49	46,746,429		
México	- 1	- 2,456	- 2,112	- 4,568	- 120	- 4,066	- 4,186	106,393,879		
Michoacán	- 5	- 414	- 429	- 843	- 13	- 806	- 793	33,388,836		
Morelos	-	- 95	- 120	- 215	- 27	- 204	- 177	31,287,899		
Nayarit	-	- 231	- 309	- 540	-	- 498	- 498	23,169,122		
Nuevo León	- 2	- 173	- 66	- 239	- 2	- 235	- 237	14,657,230		
Oaxaca	- 2	- 216	- 193	- 409	- 3	- 375	- 378	20,410,650		
Puebla	3	- 131	- 170	- 301	- 19	- 322	- 303	48,514,219		
Querétaro	1	- 143	- 103	- 246	- 2	- 201	- 203	12,634,712		
Quintana Roo	- 2	- 17	- 8	- 9	- 4	- 8	- 12	9,049,876		
San Luis Potosí	- 2	- 297	- 184	- 481	- 2	- 441	- 443	19,850,217		
Sinaloa	- 1	- 324	- 207	- 531	- 3	- 505	- 502	35,115,923		
Sonora	2	- 161	- 105	- 266	- 8	- 256	- 248	19,743,828		
Tabasco	- 3	- 169	- 159	- 328	- 3	- 303	- 300	21,883,548		
Tamaulipas	- 2	- 358	- 254	- 612	- 20	- 552	- 572	25,547,308		
Tlaxcala	1	- 112	- 136	- 248	- 28	- 172	- 200	20,694,331		
Veracruz	- 3	- 508	- 343	- 851	- 67	- 672	- 605	66,022,024		
Yucatán	-	- 88	- 88	- 176	- 2	- 177	- 175	19,042,502		
Zacatecas	- 1	- 152	- 208	- 360	- 2	- 334	- 336	20,249,324		
Dirección General de Políticas Sociales	-	-	-	-	-	-	-	144,279,277		
<b>TOTAL</b>	<b>- 11</b>	<b>- 7,596</b>	<b>- 6,402</b>	<b>- 13,998</b>	<b>76</b>	<b>- 12,706</b>	<b>- 12,630</b>	<b>1,037,899,723</b>		

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo (pág. 50) y Tercer Infome Trimestral 2017 (pág. 51).

En cuanto al grado de cobertura del programa, se observa que es de 9.45% si se considera a la población potencial y de 36.87% a la población objetivo. **Los estados donde se presenta la menor cobertura son el estado de México, Chiapas y Oaxaca, mientras que los estados que presentan la mayor son Colima, Aguascalientes y Nayarit.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA					
Entidad Federativa	Población			Cobertura / Potencial	Cobertura / Objetivo
	Potencial	Objetivo	Atendida		
Aguascalientes	27,157	5,674	5,781	21.29	101.89
Baja California	59,625	11,022	1,553	2.60	14.09
Baja California Sur	9,312	2,614	1,466	15.74	56.08
Campeche	26,941	7,811	3,123	11.59	39.98
Coahuila	44,392	10,457	7,023	15.82	67.16
Colima	12,505	2,889	3,785	30.27	131.01
Chiapas	268,311	48,260	13,000	4.85	26.94
Chihuahua	56,458	11,847	5,989	10.61	50.55
Ciudad de México	127,935	50,959	15,346	12.00	30.11
Durango	45,448	13,413	7,337	16.14	54.70
Guanajuato	136,978	33,269	14,668	10.71	44.09
Guerrero	131,146	29,623	11,328	8.64	38.24
Hidalgo	87,216	18,081	6,770	7.76	37.44
Jalisco	148,939	40,025	15,427	10.36	38.54
México	437,802	99,239	33,884	7.74	34.14
Michoacán	167,069	57,161	10,418	6.24	18.23
Morelos	52,413	18,053	9,782	18.66	54.18
Nayarit	29,829	9,784	7,339	24.60	75.01
Nuevo León	66,287	15,905	4,738	7.15	29.79
Oaxaca	133,087	40,792	6,643	4.99	16.29
Puebla	191,754	51,295	15,866	8.27	30.93
Querétaro	46,314	8,566	4,142	8.94	48.35
Quintana Roo	31,874	7,536	2,799	8.78	37.14
San Luis Potosí	71,971	17,277	6,592	9.16	38.15
Sinaloa	64,173	20,726	12,550	19.56	60.55
Sonora	47,071	13,477	6,228	13.23	46.21
Tabasco	78,115	21,571	6,852	8.77	31.76
Tamaulipas	72,492	18,399	7,762	10.71	42.19
Tlaxcala	39,466	10,767	6,969	17.66	64.73
Veracruz	237,066	57,505	20,650	8.71	35.91
Yucatán	51,156	16,194	6,060	11.85	37.42
Zacatecas	51,060	11,585	6,402	12.54	55.26
<b>TOTAL</b>	<b>3,051,362</b>	<b>781,776</b>	<b>288,272</b>	<b>9.45</b>	<b>36.87</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2017, pág 32.

De acuerdo al avance de los principales indicadores del Programa, al tercer trimestre, los tres indicadores reportados mostraron niveles satisfactorios, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de estancias infantiles operando en el Programa	100.00	100.00	98.18	98.18
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicios de estancias infantiles	100.00	100.00	94.73	94.73
Porcentaje de beneficiarias(os) del programa en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	100.00	100.00	95.49	95.49

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 48.

Cabe destacar que en los tres indicadores se estableció una meta programada anual, misma que en el trimestre anterior se logró cumplir en un 100%, esto es, que en un solo trimestre se cumplió el total de la meta programada anual. **Se sugiere asentar la meta anual y reportar los avances en cada trimestre.**

Respecto al ejercicio del gasto, **el presupuesto original** del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 3,884,255,950 pesos, el cual **fue modificado en el tercer trimestre a 3,839,331,177 pesos, presentando una reducción de 44,924,773 pesos.**

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se observa que todos los capítulos presentan un avance cercano a su meta. **El subejercicio del capítulo 1000, de acuerdo con el Informe, se debe a la reserva para el pago de aguinaldo a fin de año y a contrataciones que están en trámite, el tanto que el mostrado en el capítulo 2000 a contratos aún no oficializados, así como a documentación no presentada para la gestión de pagos.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	19,504,738	97,475,560	95,210,513	87,455,825	91.86
2000 Materiales y Suministros	-	20,817,949	19,455,251	18,407,368	94.61
3000 Servicios Generales	-	166,149,257	108,314,496	105,488,428	97.39
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,864,751,212	3,554,888,411	2,280,758,939	2,273,099,291	99.66
4300 Subsidios y Subvenciones	3,864,751,212	3,554,888,411	2,280,758,939	2,273,099,291	99.66
43101 Subsidios a la producción	3,864,751,212	3,554,888,411	2,280,758,939	2,273,099,291	99.66
<b>TOTAL</b>	<b>3,884,255,950</b>	<b>3,839,331,177</b>	<b>2,503,739,199</b>	<b>2,484,450,912</b>	<b>99.23</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág.55.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 60,947,770 pesos en el tercer trimestre respecto al trimestre anterior, que sumados a los recortes de los dos trimestres anteriores, se muestra una reducción de 309,862,801 pesos respecto al presupuesto original, los cuales se destinaron de manera parcial a ampliar la suficiencia presupuestal de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	24,440	34,773,678	27,050,509	77.79
2000 Materiales y Suministros	-	651,184	9,887,371	9,685,022	97.95
3000 Servicios Generales	-	15,197,377	21,645,498	47,301,054	218.53
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	60,947,770	858,590,204	871,604,560	101.52
4300 Subsidios y Subvenciones	-	60,947,770	858,590,204	871,604,560	101.52
43101 Subsidios a la producción	-	60,947,770	858,590,204	871,604,560	101.52
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>45,123,649</b>	<b>924,896,751</b>	<b>955,641,145</b>	<b>103.32</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo (pág. 51) y Tercer Informe Trimestral (pág. 55).

Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 924,826,751 pesos, de los cuales se ejerció el 103.32%, presentando un rezago en el avance financiero en los capítulos 1000 y 2000 y un sobre ejercicio del 218.53% en el capítulo 3000.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### 3. Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET), actualmente es operado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; tiene por objetivo general contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

La población potencial se refiere a las personas de 16 años en adelante, con ingresos laborales per cápita del hogar inferiores a la línea de bienestar mínimo, desocupadas, o subocupadas por una contingencia temporal (caída en el ritmo de su actividad, posición en la ocupación de trabajadores subordinados, remunerados y subocupados sin pago).

La población objetivo la constituyen mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.

**En el trimestre anterior**, la Unidad de Microrregiones (UMR) –actual Unidad Administrativa Responsable del Programa en SEDESOL- **estimó una población potencial para 2017 de 1,699,830 personas, dicha cifra se modificó para el tercer trimestre a 1,754,763 pesos**, aumentando con ello en 54,933 personas en beneficio de los estados de Puebla, Ciudad de México, San Luis Potosí y Tabasco y en detrimento de los estados de Tamaulipas y Guanajuato.

En el mismo sentido, la población objetivo en el tercer trimestre aumentó en 35,345 personas **a fin de atender a la población afectada por diversas contingencias**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**naturales**, con lo cual sumó 132,778 personas beneficiando a los estados de Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Baja California Sur y alcanzando con ello una cobertura de 7.57%.

PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL									
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y COBERTURAS DE ATENCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2017									
(personas)									
Entidad	Población Potencial ene-jun (a)	Población Potencial ene-sep (b)	Diferencia ©	Población Objetivo ene-mar (d)	Población Objetivo ene-jun (e)	Población Objetivo ene-sep (f)	Diferencia (g)=(f)-(e)	Cobertura (%) (h)=(f)/(a)	Cobertura (%) (i)=(f)/(b)
Agascalientes	14,769	18,359	3,590	330	330	330	-	2.23	1.80
Baja California	31,769	34,402	2,633	812	856	1,266	410	3.99	3.68
Baja California Sur	9,311	8,245	- 1,066	320	320	6,329	6,009	67.97	76.76
Campeche	10,207	11,931	1,724	117	117	1,026	909	10.05	8.60
Coahuila	39,934	42,597	2,663	380	423	840	417	2.10	1.97
Colima	8,919	11,280	2,361	49	49	49	-	0.55	0.43
Chiapas	46,784	42,401	- 4,383	484	9,090	23,070	13,980	49.31	54.41
Chihuahua	31,526	28,911	- 2,615	1,471	1,902	1,902	-	6.03	6.58
Ciudad de México	166,138	180,175	14,037	11	11	1,520	1,509	0.91	0.84
Durango	19,360	21,860	2,500	219	219	632	413	3.26	2.89
Guanajuato	136,645	114,267	- 22,378	354	354	770	416	0.56	0.67
Guerrero	36,616	31,324	- 5,292	441	1,004	1,632	628	4.46	5.21
Hidalgo	46,053	45,506	- 547	418	5,619	5,619	-	12.20	12.35
Jalisco	78,737	87,105	8,368	744	1,179	1,992	813	2.53	2.29
México	289,174	282,925	- 6,249	10,403	11,995	15,740	3,745	5.44	5.56
Michoacán	52,891	48,490	- 4,401	361	361	361	-	0.68	0.74
Morelos	14,938	14,494	- 444	148	523	598	75	4.00	4.13
Nayarit	15,417	17,921	2,504	134	134	178	44	1.15	0.99
Nuevo León	59,494	67,302	7,808	1,167	1,167	1,583	416	2.66	2.35
Oaxaca	61,870	70,993	9,123	1,450	2,694	23,879	21,185	38.60	33.64
Puebla	67,389	91,589	24,200	947	1,021	3,126	2,105	4.64	3.41
Querétaro	23,962	33,909	9,947	302	377	302	- 75	1.26	0.89
Quintana Roo	18,891	19,465	574	727	727	727	-	3.85	3.73
San Luis Potosí	28,355	40,094	11,739	475	475	475	-	1.68	1.18
Sinaloa	34,230	35,140	910	1,471	1,471	3,214	1,743	9.39	9.15
Sonora	32,090	36,702	4,612	701	701	1,429	728	4.45	3.89
Tabasco	51,228	62,338	11,110	158	209	1,940	1,731	3.79	3.11
Tamaulipas	67,460	60,679	- 6,781	895	895	895	-	1.33	1.47
Tlaxcala	29,876	36,236	6,360	200	252	823	571	2.75	2.27
Veracruz	137,564	145,335	7,771	779	1,505	1,606	101	1.17	1.11
Yucatán	15,328	13,610	- 1,718	84	6,825	15,866	9,041	103.51	116.58
Zacatecas	22,905	29,178	6,273	194	508	2,819	2,311	12.31	9.66
Nivel Central			-	70,687	44,120	10,240	- 33,880		
<b>TOTAL</b>	<b>1,699,830</b>	<b>1,784,763</b>	<b>84,933</b>	<b>97,433</b>	<b>97,433</b>	<b>132,778</b>	<b>35,345</b>	<b>7.81</b>	<b>7.44</b>

Fuente: SEDESOL, Primero (pág. 55), Segundo (pág.56) y Tercer Informe Trimestral 2017 (pág.58).

**Respecto a los principales indicadores del Programa se observan cinco, dos más que los reportados en el trimestre anterior.** Lo anterior debido a que, como se puntualiza en el Informe, durante el ejercicio fiscal 2016 se realizó una asesoría técnica para mejorar la calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados con la participación del CONEVAL. **Se sugiere que los indicadores presentados derivados de las mesas técnicas con el CONEVAL sean los mismos durante todo el año y se muestren desde el primer trimestre a fin de dar un seguimiento.**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

De los cinco indicadores reportados, cuatro presentan niveles satisfactorios en su cumplimiento, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de ocupación de espacios disponibles	99.09	30.89	29.50	95.50
Porcentaje de jornales en la modalidad de PET-Inmediato	93.00	90.00	100.00	111.11
Porcentaje de jornales en la modalidad de PET-Normal	97.85	72.12	40.23	55.78
Porcentaje de integración de Comités de Contraloría Social	89.91	59.63	65.14	109.24
Porcentaje de impartición de talleres o encuentros sobre actividades de capacitación y difusión del Programa	100.00	90.63	90.63	100.00

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág.69.

**El incumplimiento de 44.2% en el indicador de porcentaje de jornales en la modalidad de PET-Normal, responde a la liberación parcial de los recursos del programa, comportamiento que se viene reportando desde el primer trimestre.**

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 723,491,559 pesos, el cual para el tercer trimestre fue **modificado a 526,286,210 pesos, presentando una reducción de 147,205,349 pesos.**

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se observa que los capítulos 1000, 2000 y 3000 presentan un avance cercano a su meta. **Por lo que corresponde al capítulo 4000, se muestra un subejercicio de 21.3%, el cual se debe a que, como se menciona en el Informe, se encontraba en proceso de análisis la priorización de los proyectos por atender; se estaban formalizando los convenios respectivos y reorientando recursos para atender las contingencias de los sismos ocurridos durante el mes de septiembre; a que**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

se encuentra en proceso de levantamiento el formato PETI03 para definir el padrón de beneficiarios; y a que los ejecutores no han comprobado la primera ministración de recursos.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	17,504,319	19,676,772	17,504,319	16,665,872	95.2
2000 Materiales y Suministros	-	501,279	409,472	370,875	90.6
3000 Servicios Generales	-	10,181,639	8,211,921	8,117,907	98.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,987,240	545,926,520	376,014,804	295,977,328	78.7
4300 Subsidios y Subvenciones	705,987,240	545,926,520	376,014,804	295,977,328	78.7
43101 Subsidios a la producción	705,987,240	545,926,520	376,014,804	295,977,328	78.7
<b>TOTAL</b>	<b>723,491,559</b>	<b>576,286,210</b>	<b>402,140,516</b>	<b>321,131,982</b>	<b>79.9</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 75.

Por otro lado, se presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto, al observar **una disminución en el capítulo 4000 por 146,007,872 pesos** respecto al trimestre anterior, que sumados a las disminuciones de los trimestres anteriores, observa una caída de 160,060,720 respecto al presupuesto original, los cuales se destinaron de manera parcial a ampliar la suficiencia presupuestal de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	2,172,453	-	831,262	-
2000 Materiales y Suministros	-	208,812	181,505	177,908	98.0
3000 Servicios Generales	-	3,578,742	2,321,995	2,423,817	104.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-146,007,872	1,222,724	130,981,208	10,712.2
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-146,007,872	1,222,724	130,981,208	10,712.2
43101 Subsidios a la producción	-	-146,007,872	1,222,724	130,981,208	10,712.2
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-147,205,349</b>	<b>1,280,776</b>	<b>132,751,671</b>	<b>10,364.9</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo (pág. 68) y Tercer Informe Trimestral (pág. 75).

Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 1,280,776 pesos, de los cuales se ejerció el 10,364.9%, presentando un rezago en el avance

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

financiero del capítulo 1000 y un **sobre ejercicio del 10,712.2% en el capítulo 4000.**

#### 4. Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

El Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de familias con jefatura femenina, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos a un seguro de vida.

La población objetivo son las familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de pobreza, en situación de vulnerabilidad por carencias sociales o en situación de vulnerabilidad por ingresos. **Para 2017 la población objetivo se estimó en 6,814,765 mujeres jefas de familia vulnerables** y se determinó que la población potencial es la misma que la objetivo.

**Para el tercer trimestre de 2017, la población atendida fue de 6,714,111 personas, 47,166 personas más que las reportadas en el segundo trimestre,** alcanzando con ello una cobertura de atención del 98.52%. Dicho aumento se concentró en los estados de Nuevo León, Puebla y el Estado de México, principalmente.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA					
POBLACIÓN POTENCIAL Y ATENDIDA, 2017					
(Jefas de Familia)					
Entidad Federativa	Población Objetivo (a)	Población Atendida ene-jun (b)	Población Atendida ene-sep '(c)	Diferencia (d) = (c) - (b)	Cobertura (%) (e)=©/(a)
Aguascalientes	75,941	73,688	74,386	698.00	97.95
Baja California	199,650	199,507	199,507	-	99.93
Baja California Sur	42,605	41,295	41,644	349.00	97.74
Campeche	49,942	49,293	50,842	1,549.00	101.80
Coahuila	131,159	124,022	124,215	193.00	94.71
Colima	59,447	57,203	59,493	2,290.00	100.08
Chiapas	327,371	326,327	326,997	670.00	99.89
Chihuahua	214,532	207,912	208,130	218.00	97.02
Ciudad de México	391,544	376,945	377,984	1,039.00	96.54
Durango	114,453	111,146	111,502	356.00	97.42
Guanajuato	261,057	256,042	256,905	863.00	98.41
Guerrero	215,481	211,859	212,178	319.00	98.47
Hidalgo	191,709	185,522	188,507	2,985.00	98.33
Jalisco	401,558	376,576	377,991	1,415.00	94.13
México	701,068	682,934	686,479	3,545.00	97.92
Michoacán	325,501	324,480	324,647	167.00	99.74
Morelos	129,485	129,053	129,393	340.00	99.93
Nayarit	83,303	81,494	82,603	1,109.00	99.16
Nuevo León	253,495	249,262	262,915	13,653.00	103.72
Oaxaca	322,151	319,755	320,311	556.00	99.43
Puebla	437,426	433,626	438,256	4,630.00	100.19
Querétaro	140,907	139,533	140,214	681.00	99.51
Quintana Roo	87,645	84,430	86,359	1,929.00	98.53
San Luis Potosí	158,004	155,597	156,396	799.00	98.98
Sinaloa	169,398	166,864	167,564	700.00	98.92
Sonora	152,347	149,507	151,345	1,838.00	99.34
Tabasco	142,795	140,906	141,394	488.00	99.02
Tamaulipas	188,297	182,990	183,822	832.00	97.62
Tlaxcala	87,943	87,890	88,624	734.00	100.77
Veracruz	578,583	571,325	572,737	1,412.00	98.99
Yucatán	99,132	90,784	91,574	790.00	92.38
Zacatecas	80,836	79,178	79,197	19.00	97.97
<b>TOTAL</b>	<b>6,814,765</b>	<b>6,666,945</b>	<b>6,714,111</b>	<b>47,166.00</b>	<b>98.52</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo (págs. 71 y 79) y Tercer Informe Trimestral (pág.78)

**Respecto a los principales indicadores del Programa**, en el tercer trimestre de 2017 se presentan seis indicadores, los mismos que los reportados en el segundo trimestre. En general se observa un nivel satisfactorio de cumplimiento, salvo dos indicadores, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Proporción de afiliaciones entregadas en función de la población de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos.	100	98.5	98.5	100.00
Porcentaje de beneficiarios que renovaron su apoyo debido a permanencia escolar.	161.1	142.2	131.9	92.76
Costo operacional promedio para la permanencia escolar del beneficiario (pesos)	1101	949	704	74.18
Porcentaje de campañas estatales realizadas para el registro de jefas de familia.	100	75	75	100.00
Días naturales promedio que el programa tarda en validar los criterios y requisitos de elegibilidad para incorporar al padrón de beneficiarios a las personas de hasta 23 años de edad ante el fallecimiento de su jefa de familia.	45	60	59	98.33
Tasa de cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas, incorporados en el programa.	3.65	0.12	0	0.00

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág.87.

En el caso del Costo operacional promedio para la permanencia escolar del beneficiario, en el Informe se establece que **el incumplimiento de 25.82% se debe a la combinación de menores recursos ejercidos y a un mayor número de beneficiarios registrados**, esto es, atender a un mayor número de beneficiarios con menor costo promedio, **justificación que se presentó en el segundo trimestre.**

Por lo que se refiere al indicador **Tasa de cambio porcentual en el número de hijas e hijos jefas de familia fallecidas incorporadas al programa**, el incumplimiento del 100% de acuerdo con el informe, es resultado de que se contó con menores recursos, principalmente por la reserva presupuestal de 15 millones de pesos que realizó la SHCP.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Cabe destacar que las metas anuales de los indicadores:** porcentaje de beneficiarios que renovaron su apoyo debido a la permanencia escolar; costo operacional promedio para la permanencia escolar del beneficiarios; días naturales promedio que el programa tarda en validar los criterios y requisitos de elegibilidad para incorporar al padrón de beneficiarios a las personas de hasta 23 años de edad ante el fallecimiento de su jefa de familia; y tasa de cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas incorporados al programa; **fueron modificadas, por lo que no se puede dar un seguimiento del avance de cada indicador. Se sugiere establecer la meta que se alcanzará desde el primer trimestre a fin de dar un seguimiento a las acciones que se están llevando a cabo.**

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 63,401,468 pesos, el cual para el tercer trimestre fue **modificado a 52,232,686 pesos, presentando una reducción de 11,168,782 pesos.**

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, se muestra que los capítulos 1000, 2000 y 3000 presentan un avance cercano a su meta. **Por lo que corresponde al capítulo 4000, se observa que no fueron calendarizados recursos para este trimestre, en ese sentido, no se ejercieron recursos.**

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	13,401,466	25,472,184	20,701,635	19,691,037	95.1
2000 Materiales y Suministros	-	2,851,273	2,463,354	2,463,354	100.0
3000 Servicios Generales	-	20,050,143	11,274,982	11,274,982	100.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,002	3,859,086	-	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	50,000,002	3,859,086	-	-	-
43401 Subsidios a la prestación de servicios público	50,000,002	3,859,086	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63,401,468</b>	<b>52,232,686</b>	<b>34,439,971</b>	<b>33,429,373</b>	<b>97.1</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág 89.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Al interior de los capítulos de gasto se **presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 19,640,916 millones de pesos en el tercer trimestre, que sumados a las reducciones de los dos trimestres anteriores, muestran una reducción de 46,140,196 pesos respecto al presupuesto original**, los cuales se destinaron a ampliar de manera parcial la suficiencia presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	8,472,184	3,701,635	5,996,133	162.0
2000 Materiales y Suministros	-	34,759	914,233	1,160,648	127.0
3000 Servicios Generales	-	34,809	1,155,487	2,056,157	177.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	19,640,916	2,563,640	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	-	19,640,916	2,563,640	-	-
43401 Subsidios a la prestación de servicios público	-	19,640,916	2,563,640	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>11,168,782</b>	<b>3,207,715</b>	<b>9,212,938</b>	<b>287.2</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo (pág.83) y Tercer Informe Trimestral (pág. 89).

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 3,207,715 pesos, de los cuales se ejerció el 287.2%, presentando un sobre ejercicio en el capítulo 1000 (162%); capítulo 2000 (127.0%) y capítulo 3000 (177.9%).**

### 5. Programa 3x1 para Migrantes

El Programa tiene por objeto contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyecto de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir recursos en proyectos de infraestructura social, de servicios comunitarios, educativos, y/o proyectos productivos considerando el presupuesto disponible, así como los criterios de participación, elegibilidad y priorización establecidos en las ROP vigentes para el ejercicio fiscal 2017.

**En el presente Informe no se especifica la población potencial, objetivo y atendida y su distribución por entidad federativa, por lo que no es posible realizar un seguimiento de las obras ejecutadas en las localidades donde se destinan recursos federales y el impacto social en los beneficiarios, tal como se hizo mención en la opinión al primer informe de 2017. Se sugiere incluir la población potencial, objetivo (los 1,914 proyectos por entidad federativa) y la atendida.**

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que de **los cuatro que se presentan, tres de ellos muestran los mismos avances que en el trimestre pasado dado que su periodicidad es semestral.** En el caso del indicador de porcentaje de proyectos evaluados refleja que en un trimestre se alcanzó la totalidad de la meta anual. **Se sugiere que la meta programada sea acorde a cada trimestre a fin de estar en posibilidades de dar un seguimiento puntual de las acciones que se están realizando en el marco del Programa.**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno	14.37	1.57	13.64	868.79
Porcentaje de proyectos productivos individuales y familiares cofinanciados por los clubes de migrantes y el programa	13.85	3.92	13.22	337.24
Porcentaje de proyectos educativos cofinanciados por los clubes de migrantes y los tres órdenes de gobierno	8.93	2.61	7.00	268.20
Porcentaje de proyectos evaluados y dictaminados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM)	100	96.9	103.1	106.40

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral (pág.98)

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 475,845,294 pesos, el cual para el segundo trimestre **no fue modificado en su monto, calendarizándose 169,653,466 pesos y ejerciéndose el 93.77%.**

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	11,246,890	22,968,561	16,717,580	14,671,001	87.76
2000 Materiales y Suministros	-	699,330	425,556	397,465	93.40
3000 Servicios Generales	-	4,977,996	889,130	886,453	99.70
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	464,598,404	447,199,407	151,621,200	143,126,393	94.40
4300 Subsidios y Subvenciones	464,598,404	447,199,407	151,621,200	143,126,393	94.40
43101 Subsidios a la producción	464,598,404	447,199,407	151,621,200	143,126,393	94.40
<b>TOTAL</b>	<b>475,845,294</b>	<b>475,845,294</b>	<b>169,653,466</b>	<b>159,081,312</b>	<b>93.77</b>

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág 101.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto al capítulo 1000, se observa un subejercicio del 12.24% respecto al presupuesto calendarizado al trimestre, lo cual se debe a plazas de honorarios vacantes pendientes de contratar.

Por lo que corresponde al capítulo 2000 Materiales y Suministros se muestra un subejercicio del 6.6% del presupuesto calendarizado al trimestre, resultado de que no se concretó el pago de combustibles en la fecha programada.

Para el caso del capítulo 4000, en el tercer trimestre se presenta un subejercicio del 5.6% del presupuesto calendarizado al trimestre, el cual se debe a retrasos en la entrega de comprobaciones, las que se requieren para realizar el pago a los beneficiarios.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 12,878,886 pesos en el tercer trimestre, que sumados a los trimestres anteriores muestran una reducción de 17,398,997 pesos respecto al presupuesto original, los cuales se destinaron de manera parcial a ampliar la suficiencia presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	11,484,281	6,835,794	5,408,088	79.11
2000 Materiales y Suministros	-	234,900	210,837	244,029	115.74
3000 Servicios Generales	-	1,159,705	2,241,722	1,776,047	79.23
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	12,878,886	41,479,454	136,324,199	328.65
4300 Subsidios y Subvenciones	-	12,878,886	41,479,454	136,324,199	328.65
43101 Subsidios a la producción	-	12,878,886	41,479,454	136,324,199	328.65
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>46,284,363</b>	<b>140,200,269</b>	<b>302.91</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo (pág. 96) y Tercer Informe Trimestral (pág. 101).

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre** se calendarizaron 46,284,363 pesos, de los cuales se ejerció el 302.91%, presentando un **sobre ejercicio en el capítulo 4000 (328.65%) y capítulo 2000 (115.74%)**.

### 6. Programa de Fomento a la Economía Social. Dirección General de Opciones Productivas

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera del Sector Social de la Economía.

La población objetivo son los grupos integrados por al menos tres personas que presentan ingresos por debajo de la línea de bienestar y habitan en las siguientes zonas: 1) Localidades en municipios catalogados como Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAP); 2) Localidades en municipios catalogados como Población Indígena (CDI); 3) Localidades en municipios con alto y muy alto grado de marginación; 4) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con presencia indígena; 5) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con grado de marginación medio; y 6) Localidades de alta y muy alta marginación con población hasta 14,999 habitantes en municipios con al menos 50% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

**De acuerdo con el tercer informe trimestral, la población potencial está constituida por 179,216 OSSES y la atendida por 6,473 OSES, alcanzando con ello un 3.61% de cobertura.** Los estados que observan mayor cobertura son Hidalgo, Guerrero y Tlaxcala, mientras que aquellos que presentan una menor cobertura son Ciudad de México, Nuevo León y Sonora, como se muestra en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL			
DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS			
POBLACIÓN POTENCIAL Y ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA			
TERCER TRIMESTRE 2017			
(OSES)			
Entidad Federativa	POTENCIAL	ATENDIDA	Cobertura
Aguascalientes	2,126	83	3.90
Baja California	5,740	78	1.36
Baja California Sur	1,832	39	2.13
Campeche	2,035	75	3.69
Coahuila	4,465	136	3.05
Colima	1,336	136	10.18
Chiapas	6,822	530	7.77
Chihuahua	4,827	121	2.51
Ciudad de México	26,364	65	0.25
Durango	2,537	72	2.84
Guanajuato	7,320	229	3.13
Guerrero	4,387	530	12.08
Hidalgo	2,564	372	14.51
Jalisco	13,549	300	2.21
México	10,865	832	7.66
Michoacán	5,515	254	4.61
Morelos	2,643	110	4.16
Nayarit	2,594	72	2.78
Nuevo León	10,414	45	0.43
Oaxaca	4,420	432	9.77
Puebla	7,112	348	4.89
Querétaro	3,466	82	2.37
Quintana Roo	3,282	85	2.59
San Luis Potosí	3,449	131	3.80
Sinaloa	5,170	132	2.55
Sonora	5,179	42	0.81
Tabasco	2,309	135	5.85
Tamaulipas	4,485	59	1.32
Tlaxcala	902	115	12.75
Veracruz	9,230	477	5.17
Yucatán	3,792	194	5.12
Zacatecas	1,658	162	9.77
Por distribuir	6,827		-
<b>TOTAL</b>	<b>179,216</b>	<b>6,473</b>	<b>3.61</b>

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Infome Trimestral 2017, pág. 104.

En cuanto a los Principales Indicadores del Programa, se presentan dos, mismos que se reportan en el trimestre anterior. En cuanto al primer indicador se observa un avance al periodo de 158.16%. Cabe destacar que la meta a cumplir en el año es de 21.58%, si este porcentaje se divide en los cuatro trimestres, la meta

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

programada al trimestre sería de 5.37% por cada uno de ellos, en ese sentido la meta al tercer trimestre sería de 16.11% y no como se muestra de 12.50%. Sin embargo, debido a la mecánica de operación del programa, la programación de metas no se puede establecer de manera homogénea para cada trimestre.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de solicitudes de Apoyo para impulso Productivo, operadas por la DGOP, dictaminadas elegibles por Comités.	21.48	12.50	19.77	158.16
Porcentaje de convenios de colaboración firmados en la modalidad de apoyos para el desarrollo de iniciativas productivas.	66.67	66.67	66.67	100.00

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 115.

Por lo que corresponde al segundo indicador, la meta anual de 66.67% desde el segundo trimestre fue cubierta en su totalidad, **se sugiere que la meta programada sea acorde a cada trimestre a fin de estar en posibilidades de dar un seguimiento puntual de las acciones que se están realizando en el marco del Programa.**

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 404,618,873 pesos, el cual para el tercer trimestre **fue modificado en su monto presentando una ampliación de 106,936,340 pesos.**

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, los capítulos 2000 y 3000 presentan un avance cercano a su meta. **Por lo que corresponde al capítulo 1000, el subejercicio de 8.87% mostrado se debe a la alta rotación de personal de campo en Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, así como de las cargas impositivas propias del manejo de la partida. Asimismo, el subejercicio de 5.87% en el capítulo 4000 se registró en los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, los cuales se encuentran en proceso de dictaminación por parte de los Comités de Validación Estatal, publicación de fallo, firma de Convenios y conformación de cuentas bancarias de beneficiarios para la transferencia de recursos.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	4,362,739	17,543,613	17,531,348	15,975,961	91.13
2000 Materiales y Suministros	-	2,144,898	1,840,855	1,840,855	100.00
3000 Servicios Generales	-	2,520,502	2,062,136	2,052,600	99.54
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	400,256,134	489,346,199	277,242,523	260,958,159	94.13
4300 Subsidios y Subvenciones	400,256,134	489,346,199	277,242,523	260,958,159	94.13
43101 Subsidios a la producción	400,256,134	489,346,199	277,242,523	260,958,159	94.13
<b>TOTAL</b>	<b>404,618,873</b>	<b>511,555,212</b>	<b>298,676,862</b>	<b>280,827,575</b>	<b>94.02</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 117 .

Al interior de los capítulos de gasto se presentan ampliaciones en todos los capítulos de gasto, dando prioridad al capítulo 4000 al observar una ampliación de 99,917,968 pesos, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variación enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	5,846,372	5,834,107	5,308,031	90.98
2000 Materiales y Suministros	-	505,632	460,173	518,566	112.69
3000 Servicios Generales	-	666,368	535,450	673,600	125.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	99,917,968	114,301,199	137,615,782	120.40
4300 Subsidios y Subvenciones	-	99,917,968	114,301,199	137,615,782	120.40
43101 Subsidios a la producción	-	99,919,968	114,301,199	137,615,782	120.40
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>106,936,340</b>	<b>121,130,929</b>	<b>144,115,979</b>	<b>118.98</b>

Fuente: SEDESOL, Primer Informe Trimestral enero-marzo, pág. 103; Segundo Informe Trimestral enero-junio 2017, pág. 110

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre** se calendarizaron 121,130,929 pesos, de los cuales se ejerció el 118.98%, presentando un **sobre ejercicio en el capítulo 2000 (112.69%); 3000 (125.80%) y 4000 (120.40%)**.

### 7. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) tiene como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, salud y educación mediante la reducción de las condiciones de precariedad que enfrenta la población jornalera agrícola y los integrantes de sus hogares.

La población objetivo la constituye la población integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleros agrícolas, así como los integrantes de su hogar.

Se estimó que la **población potencial del Programa está integrada por 4,551,764 personas** de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO), y **la población objetivo en 834,756 personas**, en ese sentido se presenta una cobertura del programa de 18.33%, **siendo los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Morelos los que observan una mayor cobertura**, en contraposición de aquellos que no se tiene previsto población objetivo como Campeche, Guanajuato y Quintana Roo.

Cabe destacar que aún cuando se presenta la población atendida por modalidad, no se pudo realizar un análisis de su cobertura en virtud de que la información sobre la población potencial no está desglosada de la misma forma.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS			
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017			
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO			
(personas)			
Entidad Federativa	POTENCIAL	OBJETIVO	COBERTURA
Baja California	35,161	23,129	65.78
Baja California Sur	34,522	12,147	35.19
Campeche	11,116	0	-
Coahuila	35,086	6,747	19.23
Colima	31,560	1,114	3.53
Chiapas	866,592	153,067	17.66
Chihuahua	240,432	133,745	55.63
Durango	55,526	18,947	34.12
Guanajuato	34,083	0	-
Guerrero	214,150	3,192	1.49
Hidalgo	115,464	798	0.69
Jalisco	93,882	6,818	7.26
Michoacán	133,008	20,023	15.05
Morelos	42,659	16,418	38.49
Nayarit	155,260	35,476	22.85
Nuevo León	31,574	5,401	17.11
Oaxaca	458,187	33,691	7.35
Puebla	291,717	13,585	4.66
Querétaro	3,808	323	8.48
Quintana Roo	14,536	0	-
San Luis Potosí	153,227	26,366	17.21
Sinaloa	360,585	163,211	45.26
Sonora	122,948	26,760	21.77
Tabasco	33,425	1,639	4.90
Tamaulipas	78,190	18,837	24.09
Veracruz	762,902	94,076	12.33
Zacatecas	142,164	18,976	13.35
<b>TOTAL</b>	<b>4,551,764</b>	<b>834,486</b>	<b>18.33</b>

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2017, pág. 120.

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que de los tres que se presentan, dos de ellos reportan avances cuya frecuencia de medición es semestral, y uno trimestral.

En relación a los dos indicadores cuya frecuencia de medición es semestral, se observa un cambio en la meta anual. **Se sugiere establecer la meta que se alcanzará desde el primer trimestre a fin de dar un seguimiento a las acciones que se están llevando a cabo.**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto al indicador de Porcentaje de hogares jornaleros que reciben apoyo a su arribo a las unidades de trabajo, cuya frecuencia de medición es trimestral, se tiene una meta anual por cumplir de 80.16%, considerando que en cada trimestre la meta programada debe ser de 20.04%, al tercer trimestre la meta sería de 60.12%, mientras que la que se establece es de sólo el 55.39%. Sin embargo, de acuerdo con SEDESOL, las metas trimestrales no se establecen de manera homogénea producto de la operación del programa.

El incumplimiento de 15.04% que se explica por una menor demanda de trabajadores agrícolas a las unidades de trabajo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de hogares jornaleros que reciben apoyo a su arribo a las unidades de trabajo (Trimestral).	80.16	55.39	51.08	92.22
Porcentaje de cobertura de apoyos económicos directos (Semestral).	13.47	9.50	6.06	63.79
Porcentaje de niños que cumplieron la corresponsabilidad de asistencia escolar (Semestral).	80.64	45.39	50.68	111.65

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 130.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 282,945,044 pesos, el cual **para el tercer trimestre muestra una reducción de 17,728,144 pesos.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	7,025,216	7,025,216	5,025,216	4,217,384	83.92
2000 Materiales y Suministros	-	273,449	272,391	272,391	100.00
3000 Servicios Generales	-	6,684,896	4,978,347	4,888,717	98.20
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	275,919,828	251,233,339	140,639,600	119,906,151	85.26
4300 Subsidios y Subvenciones	275,919,828	251,233,339	140,639,600	119,906,151	85.26
43101 Subsidios a la producción	275,919,828	251,233,339	140,639,600	119,906,151	85.26
<b>TOTAL</b>	<b>282,945,044</b>	<b>265,216,900</b>	<b>150,915,554</b>	<b>129,284,643</b>	<b>85.67</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 133.

En cuanto al grado de avance de los capítulos de gasto, los capítulos 2000 y 3000 presentan un avance cercano a su meta. **Por lo que corresponde al capítulo 1000, el subejercicio observado de 16.08% obedece a vacancias pendientes de contratar y provisiones de pago de aguinaldos.**

**En el caso del capítulo 4000, el subejercicio de 14.7%** se deriva de los reintegros de los operativos que se ejecutaron en el mes de agosto y septiembre, así como apoyos económicos al arribo y becas para la permanencia en el aula, que no se han realizado.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 16,793,428 pesos en el tercer trimestre, **que sumados a los trimestres anteriores muestran una reducción de 24,686,489 pesos respecto al presupuesto original**, los cuales se destinaron de manera parcial a ampliar la suficiencia presupuestal para el capítulo 2000, como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	-	2,000,000	2,793,276	139.66
2000 Materiales y Suministros	-	255,799	254,741	256,999	100.89
3000 Servicios Generales	-	1,190,515	506,712	896,477	176.92
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	16,793,428	59,747,366	75,965,439	127.14
4300 Subsidios y Subvenciones	-	16,793,428	59,747,366	75,965,439	127.14
43101 Subsidios a la producción	-	16,793,428	59,747,366	75,965,439	127.14
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>17,728,144</b>	<b>57,495,395</b>	<b>74,325,639</b>	<b>129.27</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo (pág. 126) y Tercer Informe Informe Trimestral (pág.133).

Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 57,495,395 pesos, de los cuales se ejerció el 129.27%, presentando un **sobre ejercicio en el capítulo 1000 (139.66%); 3000 (176.92%) y 4000 (127.14%)**.

### Programas a cargo de Organismos del Sector

#### 8. PROSPERA. Programa de Inclusión Social

El programa tiene como objetivo general fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud, educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones de bienestar.

La población objetivo del programa, para su incorporación al programa, se refiere a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación. Así mismo, se integra por aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita se encuentre por debajo de las Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPS).

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el segundo trimestre de 2017, la población atendida se estimó en 6,650,961 familias, 1.2 millones menos que para 2016. **Para el tercer trimestre la población atendida disminuyó en 205,989 al registrar 6,444,972 personas, observando con ello una cobertura de 95.20%.**

Los estados que registraron la mayor caída en la población atendida son Michoacán, Puebla, Chiapas y Veracruz y el que muestra la menor cobertura es Sinaloa.

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL						
POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA, 2017						
(familias)						
Entidad Federativa	enero-junio		enero-septiembre			
	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	Población Atendida (3)	Diferencia (4)=(3)-(2)	Cobertura (5)=(3)/(1)	
Aguascalientes	30,973	31,879	28,203	- 3,676	91.06	
Baja California	87,140	84,508	82,352	- 2,156	94.51	
Baja California Sur	37,726	36,345	36,209	- 136	95.98	
Campeche	67,142	64,821	62,226	- 2,595	92.68	
Coahuila	62,823	63,594	62,573	- 1,021	99.60	
Colima	23,405	26,251	25,174	- 1,077	107.56	
<b>Chiapas</b>	<b>761,510</b>	<b>755,629</b>	<b>739,364</b>	<b>- 16,265</b>	<b>97.09</b>	
Chihuahua	146,441	141,476	137,460	- 4,016	93.87	
Ciudad de México	98,105	99,912	96,302	- 3,610	98.16	
Durango	106,636	103,114	100,346	- 2,768	94.10	
Guanajuato	271,690	263,653	250,784	- 12,869	92.31	
Guerrero	488,086	475,173	463,119	- 12,054	94.88	
Hidalgo	220,458	220,632	212,448	- 8,184	96.37	
Jalisco	207,154	197,631	190,643	- 6,988	92.03	
México	686,076	719,676	713,639	- 6,037	104.02	
<b>Michoacán</b>	<b>341,454</b>	<b>330,807</b>	<b>315,884</b>	<b>- 14,923</b>	<b>92.51</b>	
Morelos	81,009	76,995	73,686	- 3,309	90.96	
Nayarit	43,852	47,249	46,308	- 941	105.60	
Nuevo León	72,316	68,077	65,620	- 2,457	90.74	
Oaxaca	469,499	467,446	455,525	- 11,921	97.02	
<b>Puebla</b>	<b>502,128</b>	<b>489,482</b>	<b>470,964</b>	<b>- 18,518</b>	<b>93.79</b>	
Querétaro	93,910	91,688	88,249	- 3,439	93.97	
Quintana Roo	83,586	80,827	76,571	- 4,256	91.61	
San Luis Potosí	191,881	187,590	177,683	- 9,907	92.60	
Sinaloa	144,151	134,430	126,790	- 7,640	<b>87.96</b>	
Sonora	90,905	86,398	82,858	- 3,540	91.15	
Tabasco	204,368	198,053	189,006	- 9,047	92.48	
Tamaulipas	166,621	160,339	155,378	- 4,961	93.25	
Tlaxcala	67,407	66,294	63,031	- 3,263	93.51	
<b>Veracruz</b>	<b>690,047</b>	<b>661,686</b>	<b>646,822</b>	<b>- 14,864</b>	<b>93.74</b>	
Yucatán	133,698	125,172	120,344	- 4,828	90.01	
Zacatecas	97,803	94,134	89,411	- 4,723	91.42	
<b>TOTAL</b>	<b>6,770,000</b>	<b>6,650,961</b>	<b>6,444,972</b>	<b>- 205,989</b>	<b>95.20</b>	

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo (pág. 129) y Tercer Informe Trimestral 2017 (pág.136).

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población atendida durante el tercer trimestre se estimó en 6,444,972 familias, de las cuales 5,786,990 se sitúan en el esquema corresponsabilidad y 657,982 pertenecen al esquema sin corresponsabilidad.

**En comparación con el trimestre del año anterior, se presentó una disminución de 205,989 familias atendidas**, de las cuales 6,362 se encuentran en esquema de sin corresponsabilidad y 199,627 en corresponsabilidad. Asimismo, se presenta una reducción de localidades atendidas de 367 y un aumento de 43 municipios, como se observa en el cuadro anterior:

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL				
POBLACIÓN ATENDIDA, PRIMERO, SEGUNDO y TERCER INFORME TRIMESTRAL 2017				
(personas)				
Esquema	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Variación
Con corresponsabilidad	5,988,729	5,986,617	5,786,990	-199,627
Sin corresponsabilidad	654,005	664,344	657,982	-6,362
<b>Poblacion atendida</b>	<b>6,642,734</b>	<b>6,650,961</b>	<b>6,444,972</b>	<b>-205,989</b>
Localidades				
Con corresponsabilidad	110,408	110,059	109,358	-701
Sin corresponsabilidad	19,879	19,822	20,156	334
<b>Localidades atendidas</b>	<b>130,287</b>	<b>129,881</b>	<b>129,514</b>	<b>-367</b>
Municipios				
Con corresponsabilidad	2,440	2,440	2,440	0
Sin corresponsabilidad	1,809	1,814	1,857	43
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.				

La reducción se debe, de acuerdo con SEDESOL, a que derivado de la recertificación se identificó a las familias que ya no cumplen con los criterios de elegibilidad y en menor grado por incumplimiento a su asistencia a citas programadas y talleres.

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que los cinco que se presentan muestran en general niveles satisfactorios de cumplimiento, cuatro de ellos reportan avances cuya frecuencia de medición es bimestral y el restante de manera trimestral.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cabe destacar que desde el segundo trimestre se reporta una meta programada al trimestre igual a la meta anual, por lo que se concluye que todas las acciones se efectuaron en ese trimestre. **Se sugiere reportar en cada trimestre las acciones correspondientes a cada uno de ellos a fin de dar un seguimiento al programa.**

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de familias beneficiarias atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario condicionado para alimentación. (bimestral)	96.00	96.00	96.12	100.13
Porcentaje de familias beneficiarias atendidas a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación sin condicionalidad. (bimestral)	96.00	96.00	95.29	99.26
Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional. (bimestral)	95.00	95.00	99.58	104.82
Porcentaje de becarias y becarios de educación media básica PROSPERA a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas. (bimestral)	98.97	97.00	97.21	100.22
Porcentaje de becarias y becarios de educación media de PROSPERA para los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas. Trimestral	90.00	98.00	98.51	100.52

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2017, pág. 171.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 46,673,508,964 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 4,215,627,987 pesos.**

En general, se observa un cumplimiento de avance financiero del 100% en todos los capítulos de gasto, y los subejercicios que se reportan se encuentran en un rango de 8.00 y 1.48%, sin que se incluya una explicación de los motivos que los generaron.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	561,304,348	993,629,223	853,221,964	825,066,101	96.70
2000 Materiales y Suministros	14,376,080	167,952,786	100,230,754	98,746,765	98.52
3000 Servicios Generales	83,529,713	2,399,305,393	1,764,439,724	1,623,219,279	92.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	46,014,298,823	38,407,818,142	31,999,217,616	31,997,718,748	100.00
4300 Subsidios y Subvenciones	46,014,298,823	38,407,818,142	31,999,217,616	31,997,718,748	100.00
43101 Subsidios al consumo	46,014,298,823	38,407,818,142	31,999,217,616	31,997,718,748	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>46,673,508,964</b>	<b>41,968,705,544</b>	<b>34,717,110,058</b>	<b>34,544,750,893</b>	<b>99.50</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral, pág. 177.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 4,927,307,381 pesos en el tercer trimestre, que sumados a los dos trimestres anteriores, dan un total de 7,606,480,681 pesos, los cuales se destinaron de manera parcial a ampliar la suficiencia presupuestal para los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se observa en el siguiente cuadro:

PROSPERA. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	201,415,687	305,134,159	287,897,324	94.35
2000 Materiales y Suministros	-	5,244,575	23,419,812	22,716,285	97.00
3000 Servicios Generales	-	18,777,336	367,782,513	272,259,468	74.03
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	- 4,927,307,381	6,264,343,293	6,869,130,351	109.65
4300 Subsidios y Subvenciones	-	- 4,927,307,381	6,264,343,293	6,869,130,351	109.65
43101 Subsidios al consumo	-	- 4,927,307,381	6,264,343,293	6,869,130,351	109.65
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>- 4,701,869,783</b>	<b>6,960,679,777</b>	<b>7,452,003,428</b>	<b>107.06</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo (pág.162) y Tercer Informe Trimestral (pág. 177).

Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 6,960,679,777 pesos, de los cuales se ejerció el 107.06%, presentando un **sobre ejercicio en el capítulo 4000 (109.65%)**.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### 9. Programa de Abasto Social de Leche

El objetivo del Programa es contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar, al consumo de leche fortificada de calidad.

La población objetivo se compone de dos modalidades: 1) abasto comunitario, que son personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar: niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad; mujeres adolescentes de 13 a 15 años; mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad; adultos de 60 y más años de edad; y 2) convenios con actores sociales mediante los cuales se atiende a personas en situación de vulnerabilidad en instituciones de asistencia y social públicas y privadas.

**Para el tercer trimestre de 2017, la población potencial se estimó en 32,773,330 personas, la población objetivo en 6,466,242 beneficiarios, igual al del trimestre pasado y la atendida en 6,331,709 beneficiarios, 25,257 más personas que el trimestre pasado.**

De los datos presentados en el Informe se observa varios puntos: más de la mitad de la población atendida se concentró en niños y niñas de 6 meses a 12 años de edad, observando para el tercer trimestre una cobertura del 95.9% respecto a la población objetivo.

Sin embargo, destaca que desde el primer trimestre se ha venido disminuyendo el número de personas atendidas. En el tercer trimestre se reporta una disminución de 43,196 niños (as), respecto a las mostradas en el segundo trimestre, en tanto que si se compara a las del primer trimestre la disminución es de 98,355 niños(as).

En contrapartida, **destaca el mayor número de población atendida de mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad**, cuyo aumento fue del segundo al tercer



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

trimestre de 56,998 personas, producto de la modificación de reglas de operación del programa que incluyó a hombres y un rango mayor de edad mayor de 1 a 15 años.

Por otra parte, destaca que la población de mujeres en periodo de gestación o lactancia rebasó la meta programada por un porcentaje cuantioso en 1,181.4%, mientras que **el porcentaje de personas con enfermedades crónicas y/o discapacidad y mujeres de 45 a 59 años de edad, son las que menor cobertura tienen**, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA ABASTO SOCIAL DE LECHE					
POBLACIÓN OBJETIVO - POBLACIÓN ATENDIDA ENERO-SEPTIEMBRE 2017					
Grupo de población	Población Objetivo	Porcentaje (%)	Población Atendida	Porcentaje (%)	Avance en la Cobertura
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	3,478,589	53.80	3,335,262	52.70	95.9
Mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad 1/	434,733	6.72	481,717	7.60	110.8
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	217,078	3.36	66,535	1.10	30.7
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	64,945	1.00	767,270	12.10	1,181.4
Mujeres de 45 a 59 años de edad	792,713	12.26	215,925	3.40	27.2
Personas adultas de 60 y más años de edad	1,478,184	22.86	1,465,000	23.10	99.1
<b>Total</b>	<b>6,466,242</b>	<b>100.00</b>	<b>6,331,709</b>	<b>100.00</b>	<b>97.9</b>

**Fuente:** Sedesol, Tercer Informe Trimestral 2017, págs. 180 y 183.  
1/ En la población atendida se está incluyendo a hombres de 13 a 15 años.

PROGRAMA ABASTO SOCIAL DE LECHE					
VARIACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA 2017					
Grupo de población	Primer Trimestre (1)	Segundo Trimestre (2)	Tercer Trimestre (3)	Diferencia (4)=(3)-(2)	Diferencia (5)=(3)-(1)
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	3,433,617	3,378,458	3,335,262	-43,196	-98,355.0
Mujeres adolescentes de 13 a 15 años de edad	425,839	424,719	481,717	56,998	55,878.0
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	67,497	64,651	66,535	1,884	-962.0
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	770,725	764,266	767,270	3,004	-3,455.0
Mujeres de 45 a 59 años de edad	220,308	221,958	215,925	-6,033	-4,383.0
Personas adultas de 60 y más años de edad	1,446,336	1,452,400	1,465,000	12,600	18,664.0
<b>Total</b>	<b>6,364,322</b>	<b>6,306,452</b>	<b>6,331,709</b>	<b>25,257</b>	<b>-32,613</b>

**Fuente:** Sedesol, Tercer Informe Trimestral 2017, págs. 180 y 183.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Al analizar la población atendida del tercer trimestre se observa que el mayor número se concentró en el Estado de México, Ciudad de México y Jalisco, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA					
(personas)					
Entidad Federativa	POTENCIAL (1)	OBJETIVO (2)	ATENDIDA (3)	COBERTURA (4) =(3)/(2)	COBERTURA (5) =(3)/(1)
Aguascalientes	313,000	51,495	51,840	100.67	16.56
Baja California	670,200	46,371	38,984	84.07	5.82
Baja California Sur	134,900	28,878	26,262	90.94	19.47
Campeche	225,600	33,682	31,516	93.57	13.97
Coahuila	641,300	68,694	58,037	84.49	9.05
Colima	158,100	28,920	30,340	104.91	19.19
Chiapas	2,080,100	172,926	170,779	98.76	8.21
Chihuahua	887,600	93,005	87,461	94.04	9.85
Ciudad de México	1,555,200	917,290	931,224	101.52	59.88
Durango	577,200	106,046	110,815	104.50	19.20
Guanajuato	1,528,300	231,523	232,258	100.32	15.20
Guerrero	1,421,800	217,612	214,852	98.73	15.11
Hidalgo	866,600	217,378	196,767	90.52	22.71
Jalisco	2,113,900	334,835	329,258	98.33	15.58
México	4,358,100	1,979,306	1,951,035	98.57	44.77
Michoacán	1,420,300	238,191	235,689	98.95	16.59
Morelos	494,100	126,101	126,546	100.35	25.61
Nayarit	343,900	111,749	111,084	99.40	32.30
Nuevo León	830,400	62,926	59,521	94.59	7.17
Oaxaca	1,425,500	178,900	166,098	92.84	11.65
Puebla	2,264,200	184,295	181,877	98.69	8.03
Querétaro	464,600	86,602	85,454	98.67	18.39
Quintana Roo	337,200	41,662	35,743	85.79	10.60
San Luis Potosí	847,800	142,384	132,220	92.86	15.60
Sinaloa	686,600	80,352	79,459	98.89	11.57
Sonora	534,100	68,072	57,521	84.50	10.77
Tabasco	652,200	63,744	61,469	96.43	9.42
Tamaulipas	899,400	41,791	41,029	98.18	4.56
Tlaxcala	409,700	77,623	82,778	106.64	20.20
Veracruz	2,508,200	246,540	236,859	96.07	9.44
Yucatán	600,400	69,834	57,395	82.19	9.56
Zacatecas	525,800	117,515	119,539	101.72	22.73
<b>TOTAL</b>	<b>32,776,300</b>	<b>6,466,242</b>	<b>6,331,709</b>	<b>97.92</b>	<b>19.32</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2017, pág. 180.

Al analizar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo por entidad federativa, se observa que el Estado de Coahuila, Baja California y Yucatán son las que presentan menor cobertura, mientras que Ciudad de México, Durango, Tlaxcala y Zacatecas son las entidades que presenta la mayor cobertura.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por otro lado, al analizar la población atendida respecto a la potencial se muestra que Baja California, Chiapas y Tamaulipas son las entidades con el menor grado de cobertura, mientras que la Ciudad de México, Estado de México y Nayarit son las que presenta la mayor cobertura.

Destaca que a pesar que se observa un aumento en la población atendida del tercer trimestre respecto al anterior, el cual se vio reflejado en mayor medida en el Estado de Veracruz, también se muestran disminuciones principalmente en Tabasco, Yucatán e Hidalgo.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE				
POBLACIÓN ATENDIDA				
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017				
(personas)				
Entidad Federativa	ene-jun	ene-sep	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguascalientes	51,715	51,840	125.00	0.24
Baja California	39,313	38,984	- 329.00	- 0.84
Baja California Sur	24,630	26,262	1,632.00	6.63
Campeche	33,355	31,516	- 1,839.00	- 5.51
Coahuila	54,076	58,037	3,961.00	7.32
Colima	29,088	30,340	1,252.00	4.30
Chiapas	170,726	170,779	53.00	0.03
Chihuahua	85,919	87,461	1,542.00	1.79
Ciudad de México	924,423	931,224	6,801.00	0.74
Durango	108,392	110,815	2,423.00	2.24
Guanajuato	231,728	232,258	530.00	0.23
Guerrero	215,891	214,852	- 1,039.00	- 0.48
<b>Hidalgo</b>	<b>198,937</b>	<b>196,767</b>	<b>- 2,170.00</b>	<b>- 1.09</b>
Jalisco	330,080	329,258	- 822.00	- 0.25
México	1,949,723	1,951,035	1,312.00	0.07
Michoacán	233,522	235,689	2,167.00	0.93
Morelos	126,307	126,546	239.00	0.19
Nayarit	111,108	111,084	- 24.00	- 0.02
Nuevo León	56,411	59,521	3,110.00	5.51
Oaxaca	162,447	166,098	3,651.00	2.25
Puebla	182,591	181,877	- 714.00	- 0.39
Querétaro	85,034	85,454	420.00	0.49
Quintana Roo	37,396	35,743	- 1,653.00	- 4.42
San Luis Potosí	131,990	132,220	230.00	0.17
Sinaloa	79,751	79,459	- 292.00	- 0.37
Sonora	58,929	57,521	- 1,408.00	- 2.39
<b>Tabasco</b>	<b>63,774</b>	<b>61,469</b>	<b>- 2,305.00</b>	<b>- 3.61</b>
Tamaulipas	39,914	41,029	1,115.00	2.79
Tlaxcala	83,022	82,778	- 244.00	- 0.29
<b>Veracruz</b>	<b>229,738</b>	<b>236,859</b>	<b>7,121.00</b>	<b>3.10</b>
<b>Yucatán</b>	<b>59,522</b>	<b>57,395</b>	<b>- 2,127.00</b>	<b>- 3.57</b>
Zacatecas	117,000	119,539	2,539.00	2.17
<b>TOTAL</b>	<b>6,306,452</b>	<b>6,331,709</b>	<b>25,257</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral.

De la revisión a los resultados de los principales indicadores, se concluye que los tres que se presentan muestran en general niveles satisfactorios de cumplimiento, y que el poco margen de su incumplimiento se encuentra debidamente justificado

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

y asociado principalmente a los movimientos del padrón de beneficiarios, derivados de las bajas por inasistencias, y de un menor promedio de retiro de leche por parte de los beneficiarios, como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Número de litros de leche distribuidos para el abasto social	999,649,586	753,084,451	696,022,315	92.42
Número de hogares atendidos por el Programa de Abasto Social de Leche	3,666,779	3,367,391	3,329,705	98.88
Número de beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social	6,466,242	6,467,398	6,331,709	97.90

**Fuente:** Sedesol, Tercer Informe Trimestral 2017, pág. 188.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 2,844,274,881 pesos, el cual para el tercer trimestre **se amplió en 1,000,000 pesos.**

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
2000 Materiales y suministros	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	100.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	100.0
23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	1,641,736,615	100.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	1,202,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	100.0
43701 Subsidios al consumo	1,202,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,844,274,881</b>	<b>2,845,274,881</b>	<b>2,845,274,881</b>	<b>2,845,274,881</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 190.

**En los capítulos de gasto mostrados no se presentan subejercicios, en ese sentido, se cumplió en un 100% con la meta programada. Asimismo, tampoco se**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto. El millón de pesos que se le destinó fue canalizado al capítulo 4000.

Cabe destacar que el monto de recursos calendarizado al tercer trimestre es la misma cantidad que se reporta para el primero y segundo trimestre, así como del monto anual. En ese sentido, desde el primer trimestre se muestra que el presupuesto original fue ejercido en su totalidad. **Se sugiere asentar el presupuesto ejercido y calendarizado de cada trimestre a fin de dar un seguimiento trimestral del presupuesto ejercido.**

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-septiembre y enero-junio de 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
2000 Materiales y suministros	0	0	339,686,255	339,686,255	100.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	339,686,255	339,686,255	100.0
23101 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	339,686,255	339,686,255	100.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	1,000,000	253,533,032	253,533,032	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	0	1,000,000	253,533,032	253,533,032	100.0
43701 Subsidios al consumo	0	1,000,000	253,533,032	253,533,032	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,000,000</b>	<b>593,219,287</b>	<b>593,219,287</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral.

Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 593,219,287 pesos, de los cuales se ejerció el 100%.

### 10. Programa de Abasto Rural

El objetivo general de Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a productos alimenticios para la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa atiende a la población de las localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado. Los beneficiarios del programa son otorgados a población abierta, es decir a la población que se ubica en las localidades de alta y muy alta marginación con tienda abastecida por DICONSA que acude a realizar sus compras a la misma.

En el Informe se precisa que **el Programa no cuenta con un Padrón de Beneficiarios**, en virtud de que el apoyo es otorgado a la población abierta. **Se sugiere incluir, tal como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral, la distribución de la población objetivo por entidad federativa, a fin de realizar un análisis de la cobertura del programa.**

Respecto a la población objetivo y atendida, se observa que existe un cumplimiento de las metas cercano a 100%, sin embargo es importante destacar que la cobertura respecto al primer trimestre ha disminuido en los tres primeros indicadores del cuadro que se muestra a continuación.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL							
AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS, enero - septiembre 2017							
Concepto	Meta	I Trim.	II Trim.	III Trim.	Avance al I.Trim.	Avance al II.Trim.	Avance al III.Trim.
Número de localidades objetivo con tienda Diconsa	15,844	15,687	15,637	15,541	99.01	98.69	98.09
Cobertura de localidades objetivo (%)	59.60	59.00	58.80	58.5	98.99	98.66	98.15
Número de tiendas integradas como unidades de servicio a la comunidad	24,291	23,813	23,716	23,618	98.03	97.63	97.23
Porcentaje de tiendas que funcionan como unidades de servicio a la comunidad	89.30	88.40	88.40	88.5	98.99	98.99	99.10
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Timestral 2017.							

Tomando en cuenta el número de tiendas por entidad federativa del segundo y tercer trimestre de 2017, se observa una disminución de 153 tiendas, recayendo la disminución en los Estados de Chiapas, Nayarit, Guanajuato, Guerrero e Hidalgo.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ABASTO RURAL						PROGRAMA DE ABASTO RURAL			
NÚMERO DE TIENDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017						NÚMERO DE TIENDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, enero - septiembre			
Entidad Federativa	Tiendas	Tiendas	Tiendas	Variación	Variación	Entidad Federativa	Tiendas	Tiendas	Variación
	I Trim.	II. Trim	III. Trim	II - I Trim	III - II Trim		2016	2017	Absoluta
Aguascalientes	43	45	44	2	- 1	Aguascalientes	49	44	5
Baja California	140	140	140	-	-	Baja California	141	140	1
Baja California Sur	196	192	190	- 4	- 2	Baja California Sur	199	190	9
Campeche	432	434	433	2	- 1	Campeche	426	433	- 7
Coahuila	728	728	728	-	-	Coahuila	728	728	-
Colima	72	69	66	- 3	- 3	Colima	88	66	22
Chiapas	2,090	2,101	2,012	11	- 89	Chiapas	2,083	2,012	71
Chihuahua	789	783	771	- 6	- 12	Chihuahua	782	771	11
Ciudad de México	13	14	13	1	- 1	Ciudad de México	13	13	-
Durango	899	899	899	-	-	Durango	910	899	11
Guanajuato	1,071	1,058	1,043	- 13	- 15	Guanajuato	1,059	1,043	16
Guerrero	1,714	1,694	1,678	- 20	- 16	Guerrero	1,758	1,678	80
Hidalgo	969	964	949	- 5	- 15	Hidalgo	984	949	35
Jalisco	643	643	647	-	4	Jalisco	656	647	9
México	1,281	1,275	1,284	- 6	9	México	1,237	1,284	- 47
Michoacán	1,139	1,130	1,135	- 9	5	Michoacán	1,150	1,135	15
Morelos	264	268	257	4	- 11	Morelos	249	257	- 8
Nayarit	635	636	616	1	- 20	Nayarit	619	616	3
Nuevo León	663	664	665	1	1	Nuevo León	661	665	- 4
Oaxaca	2,481	2,491	2,488	10	- 3	Oaxaca	2,491	2,488	3
Puebla	1,458	1,448	1,441	- 10	- 7	Puebla	1,415	1,441	- 26
Querétaro	434	433	434	- 1	1	Querétaro	428	434	- 6
Quintana Roo	380	381	380	1	- 1	Quintana Roo	375	380	- 5
San Luis Potosí	1,097	1,082	1,074	- 15	- 8	San Luis Potosí	1,115	1,074	41
Sinaloa	881	867	875	- 14	8	Sinaloa	900	875	25
Sonora	469	461	462	- 8	1	Sonora	472	462	10
Tabasco	1,069	1,066	1,067	- 3	1	Tabasco	1,069	1,067	2
Tamaulipas	705	712	723	7	11	Tamaulipas	702	723	- 21
Tlaxcala	258	253	261	- 5	8	Tlaxcala	253	261	- 8
Veracruz	2,678	2,679	2,694	1	15	Veracruz	2,648	2,694	- 46
Yucatán	667	669	667	2	- 2	Yucatán	663	667	- 4
Zacatecas	571	564	554	- 7	- 10	Zacatecas	567	554	13
<b>TOTAL</b>	<b>26,929</b>	<b>26,843</b>	<b>26,690</b>	<b>- 86</b>	<b>- 153</b>	<b>TOTAL</b>	<b>26,890</b>	<b>26,690</b>	<b>200</b>

Fuente: SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestre 2016 y 2017.

Si se comparan los datos de tercer trimestre de 2016, con respecto a los de 2017, se presenta un aumento de 200 tiendas, siendo los estados más beneficiados: Chiapas, Guerrero y San Luis Potosí.

Respecto a los principales indicadores, se presentan dos, uno menos que los mostrados en el segundo trimestre, de los cuales sólo uno es el que permaneció “Cobertura de Diconsa en los 1012 municipios prioritarios de la CNCh”, sin embargo debido a que se cambió su meta es imposible dar un seguimiento del programa.

Los otros dos indicadores restantes, de acuerdo con lo asentado en el informe, se eliminaron debido a la actualización de la Matriz de Indicadores por Resultados 2017. **En ese sentido, no existen elementos para dar un seguimiento del programa. Se sugiere incluir las modificaciones realizadas en la MIR desde el primer trimestre.**



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cabe destacar que los indicadores mostrados en el periodo de enero-septiembre 2017 muestran un avance cercano al 100%.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Atención a localidades objetivo	63.1	63.2	63.5	100.63
Cobertura de Diconsa en los 1012 municipios prioritarios de la CNCH	59.62	59.33	58.48	98.09
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017.				

Respecto al ejercicio del gasto, se observa que el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 2,056,879,999 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 142,000,000 pesos.**

PROGRAMA DE ABASTO RURAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	2,056,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	2,056,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	100.0
43701 Subsidios al consumo	2,056,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	1,914,879,999	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,056,879,999</b>	<b>1,914,879,999</b>	<b>1,914,879,999</b>	<b>1,914,879,999</b>	<b>100.0</b>
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre, pág. 210.					

**En los capítulos de gasto mostrados no se presentan subejercicios**, en ese sentido, se cumplió en un 100% con la meta programada, así como tampoco se presentan reasignaciones al interior de los capítulos de gasto.

Cabe destacar que el monto de recursos calendarizado al tercer trimestre es la misma cantidad que se reporta en el presupuesto modificado. En ese sentido, se considera que en el tercer trimestre se ejercería todo el presupuesto. **Se sugiere asentar el presupuesto ejercido y calendarizado de cada trimestre a fin de dar un seguimiento trimestral.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE ABASTO RURAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-septiembre y enero-junio de 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	- 142,000,000	324,098,191	324,098,191	100.0
4300 Subsidios y Subvenciones	-	- 142,000,000	324,098,191	324,098,191	100.0
43701 Subsidios al consumo	-	- 142,000,000	324,098,191	324,098,191	100.0
<b>TOTAL</b>	-	- 142,000,000	324,098,191	324,098,191	<b>100.0</b>
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral.					

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre** se calendarizaron 324,098,191 pesos, de los cuales se ejerció el 100%.

### 11. Programa de Coinversión Social

El programa de Coinversión Social, tiene como objetivo contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los actores sociales.

La población objetivo definida por actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuven al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión y que cumplan con los criterios de selección establecidos en las ROP, así como aquellos que se inscriban en alguno de los cursos de capacitación que imparte el INDESOL.

Una de las principales medidas del programa para reducir las carencias sociales se centra en el otorgamiento de subsidios concursables para el desarrollo de proyectos relacionados con las vertientes: 1) Promoción del Desarrollo Humano y Social, 2) Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización, e 3) Investigación.

**En el presente informe se presenta la población atendida, sin embargo no se precisa la población potencial y objetivo desglosada por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, tal como se solicitó en la opinión del primer informe trimestral de 2017.**

De la información presentada, se estable que para el tercer trimestre se atendieron 907 actores sociales, concentrándose el mayor número en los estados de Ciudad de México, Oaxaca y Yucatán.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL	
POBLACIÓN ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA	
(actores sociales)	
Entidad Federativa	Enero - Septiembre 2017
Aguascalientes	15
Baja California	15
Baja California Sur	19
Campeche	14
Coahuila	27
Colima	19
Chiapas	24
Chihuahua	19
Ciudad de México	107
Durango	22
Guanajuato	31
Guerrero	30
Hidalgo	24
Jalisco	21
México	24
Michoacán	32
Morelos	41
Nayarit	10
Nuevo León	14
Oaxaca	64
Puebla	49
Querétaro	37
Quintana Roo	10
San Luis Potosí	13
Sinaloa	10
Sonora	37
Tabasco	22
Tamaulipas	28
Tlaxcala	15
Veracruz	29
Yucatán	66
Zacatecas	19
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral 2017, pág. 213.

Respecto a los principales indicadores se observa que en el único que se presenta la meta anual ha sido modificada en cada trimestre: primer trimestre 52.8%,

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

segundo trimestre 60.98% y tercer trimestre 53.64%, en ese sentido no se puede realizar un seguimiento del programa. **Se sugiere establecer la meta a alcanzar desde el primer trimestre.**

En cuanto al grado de avance del indicador mostrado, se observa que alcanzó un nivel satisfactorio en su cumplimiento.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados	53.64	60.98	59.28	97.21

**Fuente:** Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 234.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 201,990,254 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 20,183,107 pesos.**

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	7,510,175	7,510,175	6,825,449	6,501,707	95.26
2000 Materiales y Suministros	-	573,120	561,801	558,501	99.41
3000 Servicios Generales	-	954,180	332,916	318,716	95.73
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	194,480,079	172,769,672	169,636,651	161,063,313	94.95
4300 Subsidios y Subvenciones	194,480,079	172,769,672	169,636,651	161,063,313	94.95
43101 Subsidios a la producción	194,480,079	172,769,672	169,636,651	161,063,313	94.95
<b>TOTAL</b>	<b>201,990,254</b>	<b>181,807,147</b>	<b>177,356,817</b>	<b>168,442,237</b>	<b>94.97</b>

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág.243.

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un avance satisfactorio en los capítulos 1000, 2000 y 3000. En el capítulo 4000, el subejercicio observado de 5.05% se debe a que el presupuesto programado en la

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Delegaciones de la Secretaría para el pago de las segundas ministraciones en el mes de septiembre, se ejercerá en el mes de octubre, derivado de los daños de los sismos en algunas entidades federativas, aunado a que no se laboró con normalidad en oficinas centrales por daños en el edificio, lo que retrasó las gestiones de autorización de liberación de recursos en los sistemas.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 de 20,780,407 pesos, que sumandos a los dos trimestres anteriores, la reducción es de 21,710,407 pesos respecto al presupuesto original, de los cuales fueron canalizados una parte para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	0	0	47,000	124,157	264.16
2000 Materiales y Suministros	-	0	18,991	35,353	186.16
3000 Servicios Generales	-	597,300	113,746	121,246	106.59
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	-20,780,407	26,819,304	55,585,360	207.26
4300 Subsidios y Subvenciones	0	-20,780,407	26,819,304	55,585,360	207.26
43101 Subsidios a la producción	0	-20,780,407	26,819,304	55,585,360	207.26
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-20,183,107</b>	<b>26,999,041</b>	<b>55,866,116</b>	<b>206.92</b>
<b>Fuente:</b> Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral.					

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 26,999,041 pesos, de los cuales se ejerció el 206.92%, presentando un sobre ejercicio en el capítulo 1000 (264.16%), 2000 (186.16%), 3000 (106.59%) y 4000 (207.26%).**

### 12. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El objetivo del Programa es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con el Informe, la población potencial del PAIMEF, es el grupo poblacional integrado por mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan servicios de atención especializados proporcionados por instituciones públicas, la cual es calculada en 1,827,915 mujeres.

**La población objetivo** del PAIMEF, en el Informe se define como las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios especializados, la cual **es estimada en el tercer trimestre en 126,681; 68,677 mujeres más que las reportadas en el segundo trimestre** (58,004 mujeres).

En tanto **la población atendida**, son aquellas mujeres en situación de violencia a quienes se les brinda la atención integral, especializada y gratuita psicológica, jurídica y de trabajo social, la que fue **estimada para el tercer trimestre de 2017 en 86,216 mujeres; 51,252 más mujeres que las reportadas en el segundo trimestre** (34,964 mujeres).

Al tomar en cuenta la población atendida a septiembre respecto a la población potencial se tiene una cobertura de 4.72%, de las cuales la mayor cobertura se concentra en el estado de Colima (58.65%), Querétaro (23.13%) e Hidalgo (17.80%) y las de menor se ubican en los estados de Ciudad de México (0.96%), Veracruz (1.16%) y Baja California (1.30%).

Considerando los datos de la población objetivo y la atendida, se desprende que **existe un grado de cobertura del Programa del 68.06%**, siendo los Estados que alcanzan el 100% de cobertura, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, y Tamaulipas.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES										
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA										
enero - septiembre 2017										
(mujeres)										
Entidad Federativa	Potencial (1)	Objetivo a junio (2)	Objetivo a septiembre (3)	Diferencia (4)=(3)-(2)	Atendida a junio (5)	Atendida a septiembre (6)	Diferencia (7)	Cobertura (8)=(6)/(1)	Cobertura (9)=(6)/(3)	
Aguascalientes	21,935	3,575	4,746	1,171	452	1,623	1,171	7.40	34.20	
Baja California	45,698	-	596	596	-	596	596	1.30	100.00	
Baja California Sur	10,967	-	194	194	-	171	171	1.56	88.14	
Campeche	16,451	694	3,158	2,464	338	651	313	3.96	20.61	
Coahuila	45,698	1,905	1,744	-161	1,719	1,680	-39	3.68	96.33	
Colima	14,623	438	9,412	8,974	438	8,577	8,139	58.65	91.13	
Chiapas	51,182	88	6,403	6,315	88	4,510	4,422	8.81	70.44	
Chihuahua	63,977	4,787	818	-3,969	4,464	818	-3,646	1.28	100.00	
Ciudad de México	142,577	-	1,369	1,369	-	1,369	1,369	0.96	100.00	
Durango	25,591	-	1,770	1,770	-	1,579	1,579	6.17	89.21	
Guanajuato	93,224	-	1	1	-	-	-	-	-	
Guerrero	36,558	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hidalgo	40,214	4,433	7,158	2,725	4,433	7,158	2,725	17.80	100.00	
Jalisco	122,470	7,613	12,829	5,216	6,915	11,430	4,515	9.33	89.10	
México	281,499	-	3,685	3,685	-	3,685	3,685	1.31	100.00	
Michoacán	60,321	1,653	2,915	1,262	1,117	1,910	793	3.17	65.52	
Morelos	34,730	-	730	730	-	489	489	1.41	66.99	
Nayarit	16,451	-	915	915	-	290	290	1.76	31.69	
Nuevo León	87,740	3,842	7,638	3,796	3,842	7,638	3,796	8.71	100.00	
Oaxaca	56,665	507	1,448	941	507	1,448	941	2.56	100.00	
Puebla	80,428	1,681	7,168	5,487	1,503	6,057	4,554	7.53	84.50	
Querétaro	27,419	3,256	6,391	3,135	3,206	6,341	3,135	23.13	99.22	
Quintana Roo	29,247	319	1,253	934	319	1,253	934	4.28	100.00	
San Luis Potosí	45,698	7,051	10,506	3,455	2,945	5,292	2,347	11.58	50.37	
Sinaloa	32,902	13,003	13,878	875	603	1,370	767	4.16	9.87	
Sonora	38,386	-	1,685	1,685	-	1,685	1,685	4.39	100.00	
Tabasco	36,558	935	5,079	4,144	243	625	382	1.71	12.31	
Tamaulipas	45,698	166	1,996	1,830	166	1,996	1,830	4.37	100.00	
Tlaxcala	18,279	1,192	3,166	1,974	838	2,015	1,177	11.02	63.64	
Veracruz	137,094	546	1,734	1,188	508	1,588	1,080	1.16	91.58	
Yucatán	43,870	320	5,261	4,941	320	1,479	1,159	3.37	28.11	
Zacatecas	23,763	-	1,035	1,035	-	893	893	3.76	86.28	
<b>TOTAL</b>	<b>1,827,913</b>	<b>58,004</b>	<b>126,681</b>	<b>68,677</b>	<b>34,964</b>	<b>86,216</b>	<b>51,252</b>	<b>4.72</b>	<b>68.06</b>	

Fuente: SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

Respecto a los indicadores del Programa, en el presente trimestre se da cuenta de tres, mismos que fueron reportados en el trimestre anterior, sin observar cambios en las metas. De los tres indicadores mostrados, dos registran un grado de avance satisfactorio, mientras que el que corresponde a *porcentaje de recursos ejercidos para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia con respecto al presupuesto otorgado para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia*, sólo reporta la mitad de su meta programada, sin que se incluya una nota que justifique dicho comportamiento. **Se sugiere incluir dicha nota.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de recursos ejercidos para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia con respecto al presupuesto otorgado para la atención especializada a las mujeres en situación de violencia.	98.44	51.38	26.15	50.90
Porcentaje de recursos ejercidos para acciones y prácticas de prevención de la violencia contra las mujeres con respecto al presupuesto otorgado para acciones y prácticas de prevención de violencia contra las mujeres.	98.45	42.47	70.27	165.46
Porcentaje de recursos ejercidos por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para fortalecer la coordinación y articulación estratégica entre las instancias públicas y sociales, para institucionalizar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres con respecto al presupuesto otorgado para ese fin.	98.02	51.16	65.36	127.76

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 263.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 317,257,762 pesos, el cual para el tercer trimestre **no se modificó en su monto.**

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	4,490,636	4,490,636	4,368,631	4,233,587	96.91
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
4300 Subsidios y Subvenciones	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
43101 Subsidios a la producción	312,767,126	312,767,126	244,750,785	240,500,022	98.26
<b>TOTAL</b>	<b>317,257,762</b>	<b>317,257,762</b>	<b>249,119,416</b>	<b>244,733,609</b>	<b>98.24</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 266.

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un subejercicio poco significativo. Para el caso del capítulo 1000, el subejercicio



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

mostrado de 3.09%, no incluye justificación que explique los motivos de dicho comportamiento. **Se sugiere incluir justificación de subejercicios observados.**

Al interior de los capítulos de gasto no se presentan reasignaciones y el mismo monto calendarizado y ejercido es el que se presentaron en el segundo informe trimestre, rebasando con ello el monto original presupuestado, en ese sentido no se puede realizar un seguimiento del ejercicio del gasto. **Se sugiere asentar los monto calendarizados y ejercidos de acuerdo al monto original presupuestado.**

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017 (pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	-
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	-
3000 Servicios Generales	0	0	0	0	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	-
4300 Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	-
43101 Subsidios a la producción	0	0	0	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

**Fuente:** Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

De acuerdo con el Informe, el presupuesto del Programa para 2017 es de 317,257,762 pesos, de los cuales 297,365,700 pesos se distribuyen a las entidades federativas como se observa en el siguiente cuadro:

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES							
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS							
(pesos)							
Entidad Federativa	enero-septiembre 2016	Monto Anual	enero-junio 2017	enero-septiembre 2017	Avance (%)	Diferencia jun-sep	Diferencia 2017-2016
Aguascalientes	8,081,217	7,328,598	7,328,598.00	7,328,598.00	100.00	0.00	- 752,619
Baja California	7,539,382	7,755,447	4,653,268.20	7,755,447.00	100.00	3,102,178.80	216,065
Baja California Sur	8,274,418	7,729,054	4,116,788.40	6,861,314.00	88.77	2,744,525.60	- 1,413,104
Campeche	8,957,734	9,601,075	9,601,075.00	9,601,075.00	100.00	0.00	643,341
Coahuila	9,229,766	10,400,308	9,465,000.00	10,371,050.00	99.72	906,050.00	1,141,284
Colima	8,132,047	8,251,006	8,251,006.00	8,251,006.00	100.00	0.00	118,959
Chiapas	10,558,632	10,530,775	6,318,465.00	10,530,775.00	100.00	4,212,310.00	- 27,857
Chihuahua	11,727,733	11,281,881	11,281,881.00	11,281,881.00	100.00	0.00	- 445,852
Ciudad de México	11,170,419	10,411,500	9,647,472.00	9,647,472.00	92.66	0.00	- 1,522,947
Durango	9,592,346	9,716,507	5,708,465.40	9,514,108.90	97.92	3,805,643.50	- 78,237
Guanajuato	5,140,613	6,822,546	6,822,546.00	6,822,546.00	100.00	0.00	1,681,933
Guerrero	10,672,207	9,413,488	-	-	-	-	-
Hidalgo	10,065,383	10,366,484	10,366,484.00	10,366,484.00	100.00	0.00	301,101
Jalisco	10,562,340	10,690,498	10,690,498.00	10,690,498.00	100.00	0.00	128,158
México	13,292,541	12,502,520	7,253,229.00	12,088,715.00	96.69	4,835,486.00	- 1,203,826
Michoacán	8,476,861	9,196,616	5,517,969.60	9,696,616.00	105.44	4,178,646.40	1,219,755
Morelos	5,315,506	6,173,770	3,581,413.80	5,969,023.00	96.68	2,387,609.20	653,517
Nayarit	7,134,634	7,082,955	4,249,773.00	7,082,955.00	100.00	2,833,182.00	- 51,679
Nuevo León	10,829,328	9,943,121	9,606,011.00	9,606,011.00	96.61	0.00	- 1,223,317
Oaxaca	14,636,158	13,969,458	13,969,458.00	13,969,458.00	100.00	0.00	- 666,700
Puebla	11,902,162	11,357,366	6,647,337.00	11,078,895.00	97.55	4,431,558.00	- 823,267
Querétaro	8,626,002	8,447,314	8,447,314.00	8,447,314.00	100.00	0.00	- 178,688
Quintana Roo	11,370,731	10,387,490	10,387,490.00	10,387,490.00	100.00	0.00	- 983,241
San Luis Potosí	9,052,122	9,201,031	9,201,031.00	9,561,031.00	103.91	360,000.00	508,909
Sinaloa	8,847,355	9,349,428	5,609,656.80	9,349,428.00	100.00	3,739,771.20	502,073
Sonora	8,083,211	7,830,841	4,350,427.80	7,250,713.00	92.59	2,900,285.20	- 832,498
Tabasco	6,452,920	8,341,596	8,341,596.00	8,341,596.00	100.00	0.00	1,888,676
Tamaulipas	4,627,028	7,103,030	4,093,146.00	6,821,910.00	96.04	2,728,764.00	2,194,882
Tlaxcala	6,611,609	7,232,150	7,232,150.00	7,232,150.00	100.00	0.00	620,541
Veracruz	13,245,452	12,921,852	12,921,852.00	12,921,852.00	100.00	0.00	- 323,600
Yucatán	8,547,628	8,367,034	8,367,034.00	8,367,034.00	100.00	0.00	- 180,594
Zacatecas	8,516,018	7,658,961	6,471,586.00	7,671,586.00	100.16	1,200,000.00	- 844,432
<b>TOTAL</b>	<b>295,271,503</b>	<b>297,365,700</b>	<b>240,500,022.00</b>	<b>284,866,031.90</b>	<b>95.80</b>	<b>44,366,009.90</b>	<b>- 10,405,471</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

En el cuadro anterior se observa que los mayores recursos fueron programados para los Estados de Oaxaca, México y Veracruz y que los recursos que fueron ministrados en su totalidad en el periodo de enero a septiembre fue en la mayoría de los estados, excepto en Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tamaulipas.

Al tercer trimestre se ministraron 284,866,031.90 pesos, 44,366,009.90 más que los 240,500,022 pesos reportados en el segundo trimestre, con lo cual se alcanzó un avance financiero del 95.80%. El mayor monto de recursos fueron transferidos a Chiapas, Estado de México, Michoacán y Puebla.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cabe destacar que si se compara con los datos de 2016 para el mismo periodo se observa una disminución de 10,405,471 pesos, impactando principalmente en el Ciudad de México, Baja California y Nuevo León.

### 13. Servicios a Grupos con Necesidades Especiales (Inapam)

El Programa tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante el fomento del desarrollo humano integral de las Personas Adultas Mayores.

La población potencial en el informe se define como los residentes en cualquier parte del territorio nacional que tengan 60 años de edad o más, los cuales conforme a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se denominan Personas Adultas Mayores y tiene derecho a acceder a mejores niveles de bienestar y calidad de vida y a ser partícipes de las acciones del Gobierno Federal, las cuales se prevé sean 12,973,411 personas adultas mayores. **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

En cuanto a la población objetivo, en el informe se define como todas aquellas personas adultas mayores que cuentan con credencial del INAPAM, las cuales para 2017 se estiman en 11,977,850 personas adultas mayores. **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

La población atendida son todas las personas adultas mayores que tramitan por primera vez su credencial bajo la modalidad de Nuevo Registro, las cuales se

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

estiman en 852,414 credenciales, 195,877 más credenciales que las reportadas en el segundo trimestre (656,537). **Sin embargo, no se desglosa por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se mencionó en la opinión al primer informe trimestral de 2017.**

Respecto a los indicadores del Programa, **destaca que todos ellos observan un grado de avance satisfactorio.**

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de servicios otorgados a las personas adultas mayores en los módulos de asesoría jurídica.	100.0	75.0	91.7	122.27
Porcentaje de servicios de atención preferente en materia de salud brindados a las personas adultas mayores.	100.0	76.9	81.1	105.45
Porcentaje de incorporación de personas adultas mayores a la vida laboral.	100.0	75.0	74.3	99.11
Porcentaje de credenciales otorgadas respecto a las programadas.	100.0	75.0	94.4	125.88

Fuente: Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 288.

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 338,060,240 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 4,464,378 pesos.**

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	220,066,618	221,352,786	152,187,651	142,013,819	93.3
2000 Materiales y Suministros	20,746,414	17,911,569	12,787,431	12,315,642	96.3
3000 Servicios Generales	87,247,208	87,857,007	64,099,027	60,715,203	94.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000,000	6,474,500	4,470,095	3,253,262	72.8
4400 Ayudas sociales	10,000,000	6,474,500	4,470,095	3,253,262	72.8
<b>TOTAL</b>	<b>338,060,240</b>	<b>333,595,862</b>	<b>233,544,204</b>	<b>218,297,926</b>	<b>93.5</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 290.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un subejercicio en todos los capítulos de gasto, acentuándose más en el capítulo 4000 (27.2%), el cual de acuerdo con el informe se debe a compromisos devengados.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 3000 por 323,591 pesos. Cabe destacar que del segundo al tercer trimestre se observa un aumento en el presupuesto del programa por 1,381,008 pesos.

SERVICIO A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS					
Variaciones Enero-Junio y Enero-Septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	-	1,494,513	48,039,876	46,659,163	97.1
2000 Materiales y Suministros	-	210,086	4,448,788	3,976,999	89.4
3000 Servicios Generales	-	323,591	31,268,769	28,638,303	91.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	4,460,095	3,243,262	-
4400 Ayudas sociales	-	-	4,460,095	3,243,262	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1,381,008</b>	<b>88,217,528</b>	<b>82,517,727</b>	<b>93.5</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo (pág. 273) y Tercer Informe Trimestral 2017 (pág. 290).

**Del periodo comprendido entre julio y septiembre se calendarizaron 88,217,528 pesos, de los cuales se ejerció el 93.5%, presentando un subejercicio en el capítulo 1000 (2.9%), 2000 (10.6%) y 3000 (8.4%).**

### 14. Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

El Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías tiene por objetivo contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos a través de acciones dirigidas a la consolidación de los proyectos artesanales.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población potencial del FONART, de acuerdo con el Informe, se calculó para 2017 en 594,730 personas de nacionalidad mexicana, identificados como artesanos cuyo ingreso es inferior a la Línea de Bienestar que consiste en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

De acuerdo con el Informe, la población objetivo del FONART comprende dos subgrupos, ambos con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar. El primero con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (consiste en el valor monetario de una canasta alimentaria básica), que en 2014 la cantidad fue estimada en alrededor de 248,419 personas y el segundo con ingresos superior a la Línea de Bienestar Mínimo, pero por debajo de la Línea de Bienestar, que el mismo año sumaron alrededor de 346,581 personas.

**Considerando la población potencial, el mayor número se concentró en los Estados de México, Guerrero, Michoacán y Jalisco; la población objetivo del subgrupo 1 en los Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, y los del subgrupo 2 en los Estados de México, Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Mientras que la población atendida en mayor medida se ubicó en el tercer trimestre en los Estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.**

Del segundo al tercer trimestre se observa un aumento en el número de beneficiarios por 13,318 artesanos llegando a 31,088 beneficiarios, registrando el mayor incremento en los estados de Chiapas, Estado de México y Oaxaca.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS						
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA Y GRADO DE COBERTURAS POR ENTIDAD FEDERATIVA						
(personas)						
ENTIDAD FEDERATIVA	Población Potencial (1)	Población Objetivo Subgrupo 1 (2)	Población Objetivo Subgrupo 2 (3)	Población Atendida enero-junio 2017 (5)	Población Atendida enero-septiembre 2017 (10)	Variación (11)=-{(10)-(5)}
Aguascalientes	4,445	1,288	3,157	209	548	339
Baja California	7,223	1,159	6,064	1	47	46
Baja California Sur	1,066	346	720	0	0	0
Campeche	8,148	3,484	4,664	856	1,067	211
Coahuila	4,810	2,723	2,087	0	0	0
Colima	1,882	553	1,329	3	36	33
Chiapas	33,577	18,712	14,865	1,523	3,332	1,809
Chihuahua	5,218	1,076	4,142	209	551	342
Ciudad de México	17,076	2,499	14,577	34	91	57
Durango	6,502	2,838	3,664	0	8	8
Guanajuato	42,712	11,642	31,070	358	398	40
Guerrero	50,997	29,400	21,597	2,426	3,240	814
Hidalgo	15,015	4,144	10,871	674	1,525	851
Jalisco	47,580	10,203	37,377	810	1,446	636
México	81,160	35,108	46,052	1,216	2,315	1,099
Michoacán	48,074	24,256	23,818	1,915	2,826	911
Morelos	9,719	2,523	7,196	309	564	255
Nayarit	2,822	1,391	1,431	214	407	193
Nuevo León	12,508	6,334	6,174	0	0	0
Oaxaca	42,560	26,503	16,057	1,440	2,871	1,431
Puebla	37,329	17,193	20,136	595	1,506	911
Querétaro	7,935	2,607	5,328	657	1,120	463
Quintana Roo	3,556	538	3,018	436	883	447
San Luis Potosí	12,368	5,758	6,610	626	690	64
Sinaloa	6,555	2,686	3,869	490	548	58
Sonora	6,770	1,548	5,222	0	1	1
Tabasco	5,466	2,483	2,983	322	1,146	824
Tamaulipas	8,071	3,115	4,956	92	225	133
Tlaxcala	9,534	3,850	5,684	435	785	350
Veracruz	21,929	9,241	12,688	209	313	104
Yucatán	27,551	11,403	16,148	1,309	1,830	521
Zacatecas	4,572	1,545	3,027	402	769	367
<b>TOTAL</b>	<b>594,730</b>	<b>248,149</b>	<b>346,581</b>	<b>17,770</b>	<b>31,088</b>	<b>13,318</b>

Fuente: SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

Respecto a los resultados de los principales indicadores del Programa, se observa que de los cinco que se presentan, cuatro de ellos presentan un grado de cumplimiento favorable.

En cuanto al indicador de Porcentaje de artesanos que reciben apoyos de capacitación integral y/o asistencia técnica, se muestra un incumplimiento de 25.64%, el cual de acuerdo con el Informe, se deriva del recorte presupuestal de 15 millones de pesos en abril, que repercutió tanto en la planeación al interior de las vertientes como en los resultados.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero-septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para la promoción artesanal en ferias y exposiciones.	2,880	1,676	1,833	109.37
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la producción.	13,874	11,537	12,353	107.07
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos para impulsar la comercialización.	4,260	3,967	3,765	94.91
Porcentaje de artesanos que participan en concursos de arte popular	3,527	2,465	2,310	93.71
Porcentaje de artesanos que reciben apoyos de capacitación integral y/o asistencia técnica	5,161	4,528	3,417	75.46
<b>Fuente:</b> Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 315.				

**Es de resaltar que en todos los indicadores, el nombre del indicador es expresado como porcentajes, mientras que la unidad de medida es expresada en números absolutos, por lo que no existe una congruencia entre el indicador y los resultados reportados. Se sugiere incluir una nota que explique esta diferencia.**

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 173,795,063 pesos, el cual para el tercer trimestre se redujo en 1,647,520 pesos.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	17,704,008	17,450,230	11,175,980	10,798,665	96.62
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	21,394,577	15,157,087	14,323,466	94.50
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	156,091,055	133,212,646	114,783,302	111,102,021	96.79
4300 Subsidios y Subvenciones	154,491,055	131,358,646	113,227,301	110,116,621	97.25
44000 Ayudas Sociales	0	254,000	245,000	245,000	100.00
4900 Transferencias al exterior	1,600,000	1,600,000	1,311,001	740,400	56.48
<b>TOTAL</b>	<b>173,795,063</b>	<b>172,147,543</b>	<b>141,116,369</b>	<b>136,224,152</b>	<b>96.53</b>
Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 318.					

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un avance financiero cercano al 100.0% excepto en la partida 4900 cuyo subejercicio es del 43.52%, el cual se debe de acuerdo con el Informe, a que se cubrió la totalidad de la aportación anual que debía realizarse y que requirió un monto de 740,400 pesos de los 1,311,001 pesos calendarizados, por tanto el remanente de recursos por 570,601 pesos se transfirió al capítulo 3000 para el cuarto trimestre.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 14,746,000 pesos en el tercer trimestre, que sumando a los dos anteriores trimestres, **registran una disminución de 22,878,409 pesos.**

Cabe destacar que **del periodo comprendido entre julio y septiembre** el presupuesto se redujo en 14,745,910 pesos, se calendarizaron 43,931,582 pesos, de los cuales se ejerció el 120.34%.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual	Modificado Anual	Calendarizado al Trimestre	Ejercido al Trimestre	Avance Financiero
1000 Servicios Personales	0	-90,000	4,450,761	4,312,974	96.90
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0.00
3000 Servicios Generales	0	0	-3,650,747	5,317,146	-145.65
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	-14,746,000	43,131,568	43,237,051	100.24
4300 Subsidios y Subvenciones	0	-15,000,000	42,886,568	42,992,051	100.25
44000 Ayudas Sociales	0	254,000	245,000	245,000	0.00
4900 Transferencias al exterior	0	0	0	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-14,745,910</b>	<b>43,931,582</b>	<b>52,867,171</b>	<b>120.34</b>
<b>Fuente:</b> Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral.					

### 15. Programa de Fomento a la Economía Social (Instituto Nacional de la Economía Social)

El objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social es contribuir a mejorar el ingreso de personas en situación de pobreza mediante la inclusión productiva y financiera en el Sector Social de la Economía.

La población objetivo son los organismos del Sector Social de la Economía previstos en la Ley de Economía Social Solidaria (LESS), con actividades o iniciativas productivas que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera, integrados bajo los siguientes criterios territoriales:

- Que se encuentran en municipios con grado de marginación medio, alto o muy alto;
- Municipios considerados como ZAP rurales;
- Municipios con al menos el 25% de su población en ZAP urbanas;
- Municipios con al menos 50% de su población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar;

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- Aquellos Municipios que cumplen con los criterios para el seguimiento de la acción pública en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, establecidos por la CDI;
- Municipios sede u oficina matriz de la Banca Social (SOCAP y SOFINCO).

Para 2017 se estima una población potencial de 155,734 organismos del sector social de la economía, la población objetivo en 9,600 organismos y la atendida al tercer trimestre en 6,192 organismos, como se muestra en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA					
(Organismos del Sector Social de la Economía)					
Entidad Federativa	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida (ene-jun)	Población Atendida (ene-sep)	Diferencia
Aguascalientes			79	100	21
Baja California			68	83	15
Baja California Sur			31	33	2
Campeche			135	166	31
Coahuila			142	480	338
Colima			68	72	4
Chiapas			343	128	- 215
Chihuahua			66	229	163
Ciudad de México			107	83	- 24
Durango			107	177	70
Guanajuato			61	102	41
Guerrero			199	295	96
Hidalgo			128	186	58
Jalisco			182	262	80
México			236	356	120
Michoacán			153	211	58
Morelos			61	87	26
Nayarit			81	99	18
Nuevo León			59	109	50
Oaxaca			313	461	148
Puebla			128	202	74
Querétaro			62	87	25
Quintana Roo			208	230	22
San Luis Potosí			122	180	58
Sinaloa			98	168	70
Sonora			89	136	47
Tabasco			212	302	90
Tamaulipas			157	248	91
Tlaxcala			156	255	99
Veracruz			200	313	113
Yucatán			147	189	42
Zacatecas			109	163	54
<b>TOTAL</b>	<b>155,734</b>	<b>9,600</b>	<b>4,307</b>	<b>6,192</b>	<b>1,885</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestre 2017 pág.323.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La población atendida se encuentra concentrada principalmente en los estados de Coahuila, México, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Del segundo al tercer trimestre se muestra un aumento de 1,885 OSSE, siendo los estados más beneficiados Coahuila, Chihuahua y Oaxaca.

**Cabe destacar que en el presente informe no se precisa la población potencial y objetivo desglosada por entidad federativa, por lo cual no se puede analizar el grado de cobertura del programa por entidad federativa. Se sugiere que en los trimestres posteriores se presente dicha información, como se hizo mención en la opinión al primer informe trimestral.**

En cuanto a los principales resultados de los indicadores, de los tres cuya frecuencia de medición es trimestral dos de ellos presenta un sobrecumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos	97.38	85.27	104.47	122.52
Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de capacidades	98.16	98.16	141.78	144.44
Porcentaje de organismos del sector social de la economía de ahorro y crédito apoyados por el Programa	15.17	5.15	4.25	82.52

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, págs. 348 y 349.

Cabe destacar que el indicador *Porcentaje de organismos del sector social de la economía de ahorro y crédito apoyados por el Programa*, presenta un aumento en la meta anual de 9 puntos porcentuales respecto a la presentada en el segundo trimestre, en ese sentido no se puede realizar un seguimiento del programa de manera trimestral. **Se sugiere establecer las metas desde el inicio del año y conservarlas a fin de dar un seguimiento de las acciones realizadas.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto al incumplimiento de 17.48%, no se precisa los motivos que lo generaron. **Se sugiere incluir nota sobre los motivos que generan los subejercicios reportados.**

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 1,893,745,988 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 106,153,554 pesos.**

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	252,290,591	261,551,068	186,599,828	164,623,943	88.22
2000 Materiales y Suministros	1,998,321	10,634,176	7,622,605	7,525,281	98.72
3000 Servicios Generales	28,222,930	75,720,231	57,317,498	51,235,302	89.39
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1,611,234,146	1,505,080,592	1,493,872,968	1,451,612,459	97.17
4300 Subsidios y Subvenciones	1,611,234,146	1,505,080,592	1,493,872,968	1,451,612,459	97.17
43101 Subsidios a la producción	1,611,234,146	1,505,080,592	1,493,872,968	1,451,612,459	97.17
<b>TOTAL</b>	<b>1,893,745,988</b>	<b>1,852,986,067</b>	<b>1,745,412,899</b>	<b>1,674,996,985</b>	<b>95.97</b>

Fuente: Sedesol, Tercer Informe Trimestral, pág. 350.

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un avance financiero cercano al 100.0% excepto en capítulo 1000, cuyo subejercicio es del 11.8%, el cual se debe de acuerdo con el informe a la existencia de vacancia de plazas permanentes, algunas de las cuales se encuentran en proceso de ocupación, así como por medidas de racionalidad para la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios; incluye las provisiones para pago de incremento salarial y de prestaciones al personal operativo.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 45,365,240 pesos en el tercer trimestre, que sumando a los dos anteriores trimestres, **registran una disminución de 106,153,554 pesos.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cabe destacar que **del periodo comprendido entre julio y septiembre** el presupuesto se redujo en 37,124,359 pesos, se calendarizaron 585,041,876 pesos, de los cuales se ejerció el 89.42%. **Destaca el grado de avance del capítulo 1000.**

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	8,314,541	1,376,514,593	55,214,751	4.01
2000 Materiales y Suministros	-	887,837	2,862,817	2,765,493	96.60
3000 Servicios Generales	-	961,497	22,326,052	16,804,353	75.27
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	45,365,240	490,611,554	448,351,045	91.39
4300 Subsidios y Subvenciones	-	45,365,240	490,611,554	448,351,045	91.39
43101 Subsidios a la producción	-	45,365,240	490,611,554	448,351,045	91.39
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>37,124,359</b>	<b>585,041,876</b>	<b>523,135,642</b>	<b>89.42</b>

Fuente: Elaboración propia conforme a Sedesol, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

### DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### 16. Programa de Comedores Comunitarios

El Programa de Comedores Comunitarios (PCC) tiene como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios (CC).

La población objetivo es el subconjunto de la población potencial urbana y rural localizada en territorios con los siguientes criterios: a) En el sector urbano, AGEB con más de 300 habitantes que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas. b) En el sector rural, localidades con una población mayor a 300 y menor a 2,500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados como ZAP rurales.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Al tercer trimestre de 2017, el padrón de beneficiarios está constituido por 22,619 AGEBS y 100,365 localidades, distribuidos por entidad federativa, conforme al siguiente cuadro:

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS								
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA , TERCER TRIMESTRE 2017								
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA								
Entidad Federativa	AGEBS				LOCALIDADES			
	Potencial	Objetivo	Atendida	Cobertura	Potencial	Objetivo	Atendida	Cobertura
Aguascalientes	34	27	0	-	0	0	0	-
Baja California	340	228	71	31	0	0	0	-
Baja California Sur	161	65	12	18	0	0	0	-
Campeche	254	152	0	-	1,706	80	7	8.75
Coahuila	286	144	6	4	0	0	0	-
Colima	100	80	3	4	0	0	0	-
Chiapas	1,376	944	120	13	21,311	2,040	295	14.46
Chihuahua	540	203	17	8	8,532	68	28	41.18
Ciudad de México	271	256	2	1	0	0	0	-
Durango	504	212	5	2	3,934	43	3	6.98
Guanajuato	1,031	483	1	0	476	62	0	0.00
Guerrero	1,755	925	167	18	7,747	1,162	868	74.70
Hidalgo	543	400	3	1	1,941	421	10	2.38
Jalisco	1,081	587	2	0	1,883	24	0	0.00
México	1,835	1,594	519	33	1,623	616	327	53.08
Michoacán	1,413	968	210	22	4,727	257	99	38.52
Morelos	491	352	3	1	16	3	0	0.00
Nayarit	191	116	3	3	1,945	30	24	80.00
Nuevo León	224	111	6	5	551	17	0	0.00
Oaxaca	1,917	1,276	59	5	9,405	1,563	72	4.61
Puebla	1,774	1,367	106	8	4,292	1,037	37	3.57
Querétaro	153	130	8	6	502	93	3	3.23
Quintana Roo	348	203	35	17	1,129	107	25	23.36
San Luis Potosí	606	294	1	0	4,360	566	1	0.18
Sinaloa	402	210	35	17	1,824	98	12	12.24
Sonora	602	257	31	12	409	6	2	33.33
Tabasco	198	158	3	2	0	0	0	-
Tamaulipas	602	319	48	15	921	36	0	0.00
Tlaxcala	398	326	9	3	0	0	0	-
Veracruz	1,900	1,376	63	5	15,352	1,972	177	8.98
Yucatán	849	490	1	0	5,314	170	2	1.18
Zacatecas	440	157	3	2	465	22	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>22,619</b>	<b>14,410</b>	<b>1,552</b>	<b>11</b>	<b>100,365</b>	<b>10,493</b>	<b>1,992</b>	<b>18.98</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral, pág. 354.

Cabe destacar que dichas cantidades no corresponde a las asentadas en el segundo trimestre, ni en la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal 2017, por lo que **se sugiere incluir nota que explique las diferencias en los montos presentados y las aprobadas en la declaratoria.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**Debido a la diferencia en las cantidades presentadas no se puede realizar un análisis de la cobertura del programa de la población potencial con respecto a la atendida.**

A nivel nacional, la población objetivo urbano del Programa se concentró en cuatro entidades del país al representar el 38.16% de AGEB's que se encuentran dentro de la ZAP: 1) Oaxaca, 2) Veracruz, 3) Estado de México, y 4) Puebla. Mientras que de las 1,552 AGEBs que se atendieron, el mayor número se concentró en el Estado de México, Michoacán y Guerrero. Comparando la población atendida con respecto a la población objetivo, se obtiene una cobertura del programa de 11.0%, alcanzando la mayor cobertura en el Estado de México, Michoacán, Baja California Sur y Guerrero.

En cuanto a las ZAP's rurales, las localidades donde mayor se concentró la población objetivo fue en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, mientras que la población atendida en Guerrero, Estado de México y Chiapas. Comparando la población atendida con respecto a la población objetivo, se obtiene una cobertura del programa de 18.98%, alcanzando la mayor cobertura en los estados de Nayarit, Guerrero y Estado de México.

Respecto a los principales indicadores del programa, observan un sobrecumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS				
RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, enero - septiembre 2017				
(porcentajes)				
Nombre del Indicador	Meta programada		Avance	
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)
Porcentaje del promedio de comedores comunitarios en operación y abastecidos al trimestre	80.00	85.01	90.97	107.01
Porcentaje de raciones por persona	28.00	30.00	109.10	363.67

**Fuente:** SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág. 362.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto al ejercicio del gasto, el presupuesto original del Programa para el ejercicio fiscal 2017 es de 3,059,256,370 pesos, el cual para el tercer trimestre **se redujo en 687,112,605 pesos.**

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
enero - septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	131,400,000	98,550,000	92,183,085	93.54
2000 Materiales y Suministros	-	1,929,171	1,341,254	1,332,921	-
3000 Servicios Generales	-	30,024,978	17,779,411	13,056,446	73.44
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,059,256,370	2,208,789,616	1,571,808,717	1,571,808,717	100.00
4300 Subsidios y Subvenciones	3,059,256,370	2,208,789,616	1,571,808,717	1,571,808,717	100.00
43101 Subsidios a la producción	3,059,256,370	2,208,789,616	1,571,808,717	1,571,808,717	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,059,256,370</b>	<b>2,372,143,765</b>	<b>1,689,479,382</b>	<b>1,678,381,169</b>	<b>99.34</b>

Fuente: SEDESOL, Tercer Informe Trimestral enero-septiembre 2017, pág.364.

En cuanto al grado de avance del ejercicio del gasto de los capítulos, se muestra un avance financiero cercano al 100.0%, excepto en capítulo 3000, cuyo subejercicio es del 26.6%, el cual se debe de acuerdo con el informe a que no se concretó el pago de gasolina y el arrendamiento de vehículos.

Al interior de los capítulos de gasto se presentan reasignaciones al observar una disminución en el capítulo 4000 por 589,160,305 pesos en el tercer trimestre, que sumando a los dos anteriores trimestres, **registran una disminución de 850,466,754 pesos respecto al presupuesto original.**

Cabe destacar que **del periodo comprendido entre julio y septiembre** el presupuesto se redujo en 546,879,679 pesos, se calendarizaron 791,317,054 pesos, de los cuales se ejerció el 98.95%. **Destaca el grado de avance del capítulo 3000.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS					
PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO O DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO					
Variaciones enero-junio y enero-septiembre 2017					
(pesos)					
Capítulo y concepto de gasto	Original Anual (1)	Modificado Anual (2)	Calendarizado al Trimestre (3)	Ejercido al Trimestre (4)	Avance Financiero % (4/3)
1000 Servicios Personales	-	32,850,000	28,286,835	21,926,827	77.52
2000 Materiales y Suministros	-	1,929,171	1,341,254	1,260,303	-
3000 Servicios Generales	-	7,501,455	8,452,265	5,453,972	64.53
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	589,160,305	753,236,700	754,336,700	100.15
4300 Subsidios y Subvenciones	-	589,160,305	753,236,700	754,336,700	100.15
43101 Subsidios a la producción	-	589,160,305	753,236,700	754,336,700	100.15
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>546,879,679</b>	<b>791,317,054</b>	<b>782,977,802</b>	<b>98.95</b>

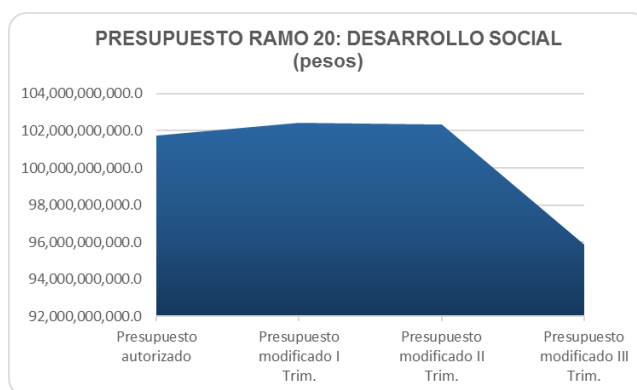
**Fuente:** Elaboración propia conforme a SEDESOL, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### CONCLUSIONES

**PRIMERO:** Conforme a la información proporcionada por la SEDESOL en el informe trimestral en comento, la Comisión de Desarrollo Social en el ámbito que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados analizó los aspectos presupuestales, el cumplimiento de las metas, y la cobertura de cada uno de los 16 programas contenidos en el citado informe, a fin de que las consideraciones desprendidas de este análisis sean tomadas en cuenta por la SEDESOL y la SHCP para el mejor desempeño de los programas sociales en beneficio de la población objetivo.

**SEGUNDO:** Del análisis al presupuesto modificado en el tercer trimestre de 2017 respecto al monto autorizado, se observa una reducción de 5,857,099,560 pesos en el ramo 20: desarrollo social, respecto al presupuesto original.



La reducción al presupuesto del ramo 20: Desarrollo Social, recayó en todos los programas excepto en el programa de Fomento a la Economía Social. La mayor disminución en términos absolutos se presentó en los siguientes programas: Prospera, Programa de Inclusión Social; Adultos Mayores y Comedores Comunitarios. Mientras que la reducción en términos relativos recayó en los programas: Comedores Comunitarios, Empleo Temporal y Seguro de Vida para Jefas de Familia.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO 20: DESARROLLO SOCIAL							
PRESUPUESTO MODIFICADO, 2017							
(pesos)							
Concepto	PEF 2017	I. Trimestre	II. Trimestre	III. Trimestre	Variación absoluta	Variación relativa (%)	Variación real (%)
<b>Sujetos a reglas de operación</b>	<b>101,722,180,956</b>	<b>102,414,631,498</b>	<b>102,355,319,111</b>	<b>95,865,081,396</b>	<b>-5,857,099,560</b>	<b>-5.8</b>	<b>-8.5028519</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	2,015,853,019	2,296,855,717	2,294,729,298	2,364,541,279	348,688,260	17.3	13.88
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,844,274,881	2,845,274,881	2,845,274,881	2,845,274,881	1,000,000	0.0	-2.88
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,056,879,999	2,056,879,999	2,056,879,999	1,914,879,999	-142,000,000	-6.9	-9.62
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	173,795,063	184,893,453	186,893,453	172,147,543	-1,647,520	-0.9	-3.83
Programa 3 x 1 para Migrantes	475,845,294	475,845,295	475,845,294	475,845,294	0	0.0	-2.91
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	282,945,044	282,945,044	282,945,044	265,216,900	-17,728,144	-6.3	-9.00
Programa de Coinversión Social	201,990,254	201,990,254	201,990,254	181,807,147	-20,183,107	-10.0	-12.61
Programa de Empleo Temporal (PET)	723,491,559	723,491,559	723,491,559	576,286,210	-147,205,349	-20.3	-22.67
PROSPERA programa de inclusión social	46,184,333,531	46,671,998,876	46,670,575,327	41,968,705,544	-4,215,627,987	-9.1	-11.77
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	317,257,762	317,257,762	317,257,762	317,257,762	0	0.0	-2.91
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,884,255,950	3,884,255,950	3,884,454,826	3,839,331,177	-44,924,773	-1.2	-4.04
Pensión para adultos mayores	39,100,540,522	39,100,540,522	39,100,341,648	38,185,815,347	-914,725,175	-2.3	-5.18
Seguro de vida para jefas de familia	63,401,468	63,401,468	63,401,468	52,232,686	-11,168,782	-17.6	-20.02
Comedores comunitarios <sup>1</sup>	3,059,256,370	2,971,619,224	2,919,023,444	2,372,143,765	-687,112,605	-22.5	-24.72
Servicios a grupos con necesidades especiales <sup>2</sup>	338,060,240	337,381,494	332,214,854	333,595,862	-4,464,378	-1.3	-4.19

Fuente: SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

1 El programa comedores en el PEF 2017 estaba considerado en el rubro de otros subsidios.

2 El programa de servicio a grupos con necesidades especiales en el PEF 2017 estaba considerado dentro del rubro prestación de servicios públicos.

*Esta Comisión estima que el recorte presupuestal a los programas sociales no cumple con lo establecido en el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, toda vez que la reducción del PIB en términos reales fue de 0.2% al tercer trimestre, en tanto que la reducción real de los programas sociales fue de 8.5%, en ese sentido se exhorta a la SHCP a que cumpla con lo establecido en la Ley en comento.*

**TERCERO:** Del análisis por capítulo de gasto, la disminución observada de 0.2% en términos reales de julio a septiembre se concentró en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas; que es el capítulo de gasto donde se canalizan los recursos a los beneficiarios de los programas.

Dicha disminución ascendió a 11,372,747,811 pesos, concentrándose en los programas: Prospera, Programa de Inclusión Social; Adultos Mayores y Comedores Comunitarios. En términos relativos y reales la disminución recayó en Seguro de Vida para Jefas de Familia; Comedores Comunitarios; y Servicio a Grupos con Necesidades Especiales.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO 20: DESARROLLO SOCIAL							
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO AL CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS							
(pesos)							
Concepto	PEF 2017	I. Trimestre	II. Trimestre	III. Trimestre	Variación absoluta	Variación relativa (%)	Variación real (%)
<b>Sujetos a reglas de operación</b>	<b>99,360,678,716</b>	<b>95,942,370,224</b>	<b>95,208,539,024</b>	<b>87,987,930,905</b>	<b>-11,372,747,811</b>	<b>-11.4</b>	<b>-31.9</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	2,011,490,280	1,949,952,745	1,939,874,063	1,994,426,791	-17,063,489	-0.8	-23.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,202,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	1,203,538,266	1,000,000	0.1	-23.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,056,879,999	2,056,879,999	2,056,879,999	1,914,879,999	-142,000,000	-6.9	-28.4
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	156,091,055	156,091,055	147,958,646	133,212,646	-22,878,409	-14.7	-34.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	464,598,404	460,616,117	460,078,293	447,199,407	-17,398,997	-3.7	-26.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	275,919,828	270,019,828	268,026,767	251,233,339	-24,686,489	-8.9	-30.0
Programa de Coinversión Social	194,480,079	193,550,079	193,550,079	172,769,672	-21,710,407	-11.2	-31.7
Programa de Empleo Temporal (PET)	705,987,240	696,684,740	691,934,392	545,926,520	-160,060,720	-22.7	-40.5
PROSPERA programa de inclusión social	46,014,298,823	43,562,762,798	43,335,125,523	38,407,818,142	-7,606,480,681	-16.5	-35.8
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	312,767,126	312,767,126	312,767,126	312,767,126	0	0.0	-23.1
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,864,751,212	3,715,702,253	3,615,836,181	3,554,888,411	-309,862,801	-8.0	-29.2
Pensión para adultos mayores	38,981,620,032	38,418,168,119	38,155,045,266	36,830,147,384	-2,151,472,648	-5.5	-27.3
Seguro de vida para jefas de familia	50,000,002	25,387,178	23,500,002	3,859,086	-46,140,916	-92.3	-94.1
Comedores comunitarios <sup>1</sup>	3,059,256,370	2,910,249,921	2,797,949,921	2,208,789,616	-850,466,754	-27.8	-44.5
Servicios a grupos con necesidades especiales <sup>2</sup>	10,000,000	10,000,000	6,474,500	6,474,500	-3,525,500	-35.3	-50.2

Fuente: SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

1 El programa comedores en el PEF 2017 estaba considerado en el rubro de otros subsidios.

2 El programa de servicio a grupos con necesidades especiales en el PEF 2017 estaba considerado dentro del rubro prestación de servicios públicos.

*Esta Comisión considera que con el propósito de que las reducciones presupuestales no recaigan en los beneficiarios directos, la SHCP debe realizar ajustes en el gasto operativo, esto es, en el capítulo 1000, 2000 y 3000, principalmente en el capítulo 3000 Servicios Generales, el cual ha mostrado un aumento al tercer trimestre de 3,486,551,804 pesos, respecto a su asignación original.*

RAMO 20: DESARROLLO SOCIAL							
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, 2017							
(pesos)							
Concepto	PEF 2017	I. Trimestre	II. Trimestre	III. Trimestre	Variación absoluta	Variación relativa (%)	Variación real (%)
<b>Sujetos a reglas de operación</b>	<b>198,999,851</b>	<b>3,274,455,581</b>	<b>3,464,665,015</b>	<b>3,685,551,655</b>	<b>3,486,551,804</b>	<b>1752.0</b>	<b>1698.1</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	28,222,930	80,358,688	78,535,862	78,240,733	50,017,803	177.2	169.1
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	0	11,262,168	21,394,577	21,394,577	21,394,577	-	-
Programa 3 x 1 para Migrantes	0	3,754,758	3,818,291	4,977,996	4,977,996	-	-
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	0	5,900,000	7,875,411	6,684,896	6,684,896	-	-
Programa de Coinversión Social	0	356,880	356,880	954,180	954,180	-	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	0	9,212,500	13,760,381	10,181,639	10,181,639	-	-
PROSPERA programa de inclusión social	83,529,713	2,353,689,906	2,380,528,057	2,399,305,393	2,315,775,680	2772.4	2688.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	0	121,025,599	150,951,880	166,149,257	166,149,257	-	-
Pensión para adultos mayores	0	546,790,137	676,654,603	859,730,856	859,730,856	-	-
Seguro de vida para jefas de familia	0	23,895,624	20,084,952	20,050,143	20,050,143	-	-
Comedores comunitarios <sup>1</sup>	0	27,773,987	22,523,523	30,024,978	30,024,978	-	-
Servicios a grupos con necesidades especiales <sup>2</sup>	87,247,208	90,435,334	88,180,598	87,857,007	609,799	0.7	-2.2

Fuente: SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.

1 El programa comedores en el PEF 2017 estaba considerado en el rubro de otros subsidios.

2 El programa de servicio a grupos con necesidades especiales en el PEF 2017 estaba considerado dentro del rubro prestación de servicios públicos.

**CUARTO:** Del análisis al presupuesto calendarizado y ejercido, se obtuvo el avance financiero de los 16 programas, los cuales muestran que en general se presenta un

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

avance cercano a la meta de 100%, excepto en los programas *de atención a jornaleros agrícolas y empleo temporal*, los cuales muestran un subejercicio de 14.3% y 20.1%, respectivamente.

*Esta Comisión considera que, a fin de no afectar a los beneficiarios de los programas enunciados anteriormente, la SEDESOL deben contemplar medidas que permitan subsanar los subejercicios mostrados, con las cuales mejore la eficiencia y eficacia de los programas.*

RAMO 20: DESARROLLO SOCIAL			
PRESUPUESTO EJERCIDO vs CALENDARIZADO, 2017			
(pesos)			
Concepto	Presupuesto Calendarizado III. Trimestre	Presupuesto Ejercido III. Trimestre	Subejercicio
<b>Sujetos a reglas de operación</b>	<b>76,663,461,343</b>	<b>75,838,885,552</b>	98.9
Programa de Fomento a la Economía Social	2,044,089,762	1,955,824,560	95.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,845,274,881	2,845,274,881	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,914,879,999	1,914,879,999	100.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	141,116,369	136,224,152	96.5
Programa 3 x 1 para Migrantes	169,653,466	159,081,312	93.8
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	150,915,554	129,284,643	85.7
Programa de Coínversión Social	177,356,817	168,442,237	95.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	402,140,516	321,131,982	79.9
PROSPERA programa de inclusión social	34,717,110,058	34,544,750,893	99.5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	249,119,415	244,733,609	98.2
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,503,739,199	2,484,450,912	99.2
Pensión para adultos mayores	29,390,601,750	29,004,697,904	98.7
Seguro de vida para jefas de familia	34,439,971	33,429,373	97.1
Comedores comunitarios <sup>1</sup>	1,689,479,382	1,678,381,169	99.3
Servicios a grupos con necesidades especiales <sup>2</sup>	233,544,204	218,297,926	93.5
<b>Fuente:</b> SEDESOL, Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2017.			
1 El programa comedores en el PEF 2017 estaba considerado en el rubro de otros subsidios.			
2 El programa de servicio a grupos con necesidades especiales en el PEF 2017 estaba considerado dentro del rubro prestación de servicios públicos.			

**QUINTO:** Del análisis a los principales indicadores de los 16 programas que incluye el tercer informe trimestral, se observa que a pesar de que la SEDESOL ha hecho un esfuerzo por incluir justificaciones que motiven el incumplimiento de metas, aún subsisten problemas para el seguimiento de los programas: 1) los indicadores son modificados cada trimestre, estableciendo que derivado de las mesas técnicas de revisión de los indicadores del Programa (Metri) que se realizan con el CONEVAL, se modifican dichos indicadores; 2) la meta anual de programas es modificada a la

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

mitad del ejercicio fiscal; 3) el avance al trimestre es igual que la meta anual; y 4) no se presentan justificaciones que motiven los incumplimientos mostrados.

*En ese sentido, esta Comisión considera que para dar un seguimiento de los programas tomando en cuenta el avance físico en correspondencia con el avance presupuestal, se debe contar con parámetros estables en el tiempo, esto es: 1) establecer desde el primer trimestre los indicadores que se tomarán en cuenta para todo el ejercicio fiscal, los cuales deben ir en correspondencia con los objetivos, indicadores y metas para resultados de los programas presupuestarios que se encuentran contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. Dichos indicadores serán el resultado del trabajo desarrollado en las mesas técnicas con el CONEVAL y la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa; 2) no modificar las metas anuales programadas, sino que éstas deberán ser acordes a los objetivos, indicadores y meta para resultados de los programas presupuestarios y; 3) Reflejar el avance físico cada trimestre en concordancia con la meta anual.*

**SEXTO:** De la revisión a la población potencial, objetiva y atendida, se observa que la SEDESOL atendió las recomendaciones sugeridas en el primero y segundo informe trimestral en el sentido de incluir la información correspondiente por entidad federativa, lo cual ha permitido realizar un análisis de la cobertura en cada programa para cada estado; excepto para los programas: 3X1 para Migrantes, Servicios a Grupos con Necesidades Especiales (INAPAM); Jornaleros Agrícolas; Abasto Rural; Coinversión Social y Fomento a la Economías Social (INAES).

Del análisis a la población atendida se muestra que las reducciones presupuestales impactaron en una menor atención de beneficiarios, específicamente en los programas: PROSPERA, Programa de Inclusión Social; Pensión para Adultos Mayores y Comedores Comunitarios.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

*Esta Comisión considera que la SHCP antes de realizar recortes presupuestales al gasto del ramo 20: Desarrollo Social debe tomar en cuenta que la atención a un menor número de beneficiarios aumenta las carencias sociales y disminuye los derechos para el desarrollo social.*

*Carencias Sociales: Bienestar económico, Rezago Educativo; Acceso a Servicios de Salud; y Acceso a Seguridad Social.*

*Derechos para el Desarrollo Social: Alimentación, Educación, Salud y Seguridad Social.*

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Desarrollo Social en el Palacio Legislativo de San Lázaro.